FACULTAT DE TRADUCCIÓ I D'INTERPRETACIÓ

GRAU D'ESTUDIS D'ÀSIA ORIENTAL

TREBALL DE FI DE GRAU

Curs 2025-2026

Sexoafectividad y relaciones homoeróticas en el Japón moderno

Andrés Robles Pérez

1636494

TUTOR/A

Blai Guarné Cabello

Barcelona, 31 de mayo de 2026

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

- **Título:** Sexoafectividad y relaciones homoeróticas en el Japón moderno
- **Autor/a:** Andrés Robles Pérez
- **Tutor/a:** Blai Guarné Cabello
- **Centro:** Facultat de Traducció i d'Interpretació
- **Estudios:** Grau d'Estudis d'Àsia Oriental
- **Curso académico:** 2025-2026

Palabras clave

Japón, homosexualidad masculina, sexoafectividad, homoerotismo, género, resistencia, identidad, historia, discriminación, exclusión social.

Resumen

Esta investigación de Trabajo de Final de Grado examina cómo el deseo homoerótico masculino y los vínculos afectivos en el Japón moderno han sido comprendidos, vividos y transformados a lo largo del tiempo bajo la influencia de contextos históricos cambiantes, expectativas sociales y marcos institucionales. Para guiar al lector a través de este paisaje social y cultural, el estudio se estructura en tres grandes etapas temáticas. Comienza con un recorrido histórico que contrasta las expresiones tradicionales de la intimidad masculina en la época premoderna con los profundos cambios ocurridos durante la rápida modernización del país, un periodo en el que las perspectivas científicas extranjeras comenzaron a reconfigurar y patologizar estas relaciones. A continuación, el análisis se traslada a mediados del siglo XX para explorar el impacto de la posguerra y la ocupación estadounidense, analizando cómo surgieron subculturas comerciales únicas y medios de comunicación específicos que dieron una voz auténtica y propia a las comunidades queer japonesas. Finalmente, la investigación aborda la sociedad contemporánea, arrojando luz sobre el marcado contraste que existe entre la alta visibilidad de estos temas en los medios de comunicación de masas y las barreras sociales invisibles, las presiones familiares y las exclusiones silenciosas que los hombres homosexuales todavía enfrentan en su vida diaria. Al explorar tanto los giros históricos como las luchas sociales y legales actuales, este trabajo tiene como objetivo último revelar cómo los hombres homosexuales en Japón navegan, se adaptan y resisten activamente a las normas sociales, equilibrando sus vidas públicas con sus identidades privadas y reivindicando continuamente sus propios espacios dentro de una nación en constante transformación.

- **Títol:** Sexeafectivitat i relacions homoeròtiques al Japó modern
- **Autor/a:** Andrés Robles Pérez
- **Tutor/a:** Blai Guarné Cabello
- **Centre:** Facultat de Traducció i d'Interpretació
- **Estudis:** Grau d'Estudis d'Àsia Oriental
- **Curs acadèmic:** 2025-2026

Paraules clau

Japó, homosexualitat masculina, sexeafectivitat, homoerotisme, gènere, resistència, identitat, història, discriminació, exclusió social.

Resum

Aquesta recerca de Treball de Fi de Grau es centra a explorar l'evolució, les percepcions culturals i les realitats quotidianes de les relacions afectives i la intimitat entre homes al Japó modern. El treball es proposa examinar com el desig homoeròtic masculí i els vincles emocionals han estat compresos, viscuts i transformats al llarg del temps sota la influència de contextos històrics canviants, expectatives socials i marcs institucionals. Per guiar el lector a través d'aquest paisatge social i cultural, l'estudi s'estructura en tres grans etapes temàtiques. Comença amb un recorregut històric que contrasta les expressions tradicionals de la intimitat masculina a l'època premoderna amb els profunds canvis ocorreguts durant la ràpida modernització del país, un període en què les perspectives científiques estrangeres van començar a reconfigurar i patologitzar aquestes relacions. A continuació, l'anàlisi es trasllada a mitjan segle XX per explorar l'impacte de la postguerra i l'ocupació nord-americana, analitzant com van sorgir subcultures comercials úniques i mitjans de comunicació específics que van donar una veu autèntica i pròpia a les comunitats queer japoneses. Finalment, la recerca aborda la societat contemporània, donant llum sobre el marcat contrast que existeix entre l'alta visibilitat d'aquests temes als mitjans de comunicació de masses i les barreres socials invisibles, les pressions familiars i les exclusions silencioses que els homes homosexuals encara enfronten en la seva vida diària. En explorar tant els girs històrics com les lluites socials i legals actuals, aquest treball té com a objectiu últim revelar com els homes homosexuals al Japó naveguen, s'adapten i resisteixen activament a les normes socials, equilibrant les seves vides públiques amb les seves identitats privades i reivindicant contínuament els seus propis espais dins d'una nació en constant transformació.

- **Title:** Sexoaffectivity and Homoerotic Relations in Modern Japan
- **Author:** Andrés Robles Pérez
- **Advisor:** Blai Guarné Cabello
- **School:** Facultat de Traducció i d'Interpretació
- **Degree:** Grau d'Estudis d'Àsia Oriental
- **Academic Year:** 2025-2026

Keywords

Japan, male homosexuality, sexoaffectivity, homoeroticism, gender, resistance, identity, history, discrimination, social exclusion.

Abstract

This bachelor's thesis exploration focuses on the evolution, cultural perceptions, and daily realities of male same-sex relationships and intimacy in modern Japan. The work sets out to examine how male homoerotic desire and emotional bonds have been understood, lived, and transformed over time under the influence of shifting historical contexts, social expectations, and institutional frameworks. To guide the reader through this social and cultural landscape, the study is structured around three main thematic stages. It begins with a historical journey that contrasts traditional expressions of male intimacy in premodern times with the profound changes that occurred during the country's rapid modernization, a period when foreign scientific perspectives began to reshape and pathologize these relationships. The journey then moves into the mid-twentieth century to explore the impact of the postwar era and the American occupation, analyzing how unique commercial subcultures and gay media emerged to give a distinct, authentic voice to Japanese queer communities. Finally, the investigation addresses contemporary society, shining a light on the sharp contrast between the high visibility of these themes in mass media and the invisible social barriers, family pressures, and quiet exclusions that gay men still face in their daily lives. By exploring both historical shifts and current legal and social struggles, this thesis ultimately aims to reveal how homosexual men in Japan actively navigate, adapt to, and quietly resist societal norms, balance their public lives with their private identities, and continuously claim their own spaces within a changing nation.

1. Introducción **6**
1.1. Hablemos de sexoafectividad 6
1.2. Justificación del tema y motivación 7
1.3. Objetivos de la investigación 9
1.4. Marco teórico 10
1.5 Metodología 11
1.6 Estructura del trabajo 12
2. Breve aproximación histórica a las relaciones homoeróticas masculinas en Japón **14**
2.1. Sexoafectividad y homoerotismo en el Japón premoderno 14
2.2. Modernización y cambio discursivo en la era Meiji 16
2.3. Masculinidad y homoerotismo en la guerra 18
2.4. Guerra y sexualidad en la administración americana 19
2.5. Políticas LGBT, nacionalismo y activismo en el Japón de posguerra tardía 21
2.6. ¿Existe una cultura gay histórica? 23
3. Capítulo I. Contexto social contemporáneo: visibilidad e identidades **25**
3.1. La homosexualidad masculina en el Japón actual 25
3.2. Visibilidad pública y representaciones sociales 27
3.3. Movimiento LGBT en Japón 29
3.4. Reconocimiento institucional y debates actuales 32
Capítulo II. Exclusión, discriminación y resistencia **35**
4.1. Exclusión social hacia hombres homosexuales en Japón 35
4.2. Apoyo comunitario y estrategias individuales de resistencia 39
4.3. Casos empíricos. La realidad LGBTQ+ en el Japón actual. 41
4.3.1. El incidente de la universidad de Hitotsubashi. 41
4.3.2. La resolución de la corporación de Panasonic (2016) 42
4.3.3. La batalla legal de Yasuhide Uchiyama y el histórico fallo del Tribunal Supremo (2024) 43
4.3.4. Las restricciones de la cruz roja ante la donación de sangre por parte de hombres homosexuales 44
4.3.5. El activismo colectivo estratégico: "Marriage for All Japan" 45
5. Conclusiones. Sexualidad, poder y resistencia **47**
6. Bibliografía **51**

1. Introducción

1.1. Hablemos de sexoafectividad

Hablar de sexo y relaciones sexoafectivas entre personas del mismo sexo continúa siendo motivo de escándalo para muchas personas, aún en pleno siglo XXI. Lejos de normalizarse, la sexualidad permanece rodeada de tabúes que influyen en la moral y en la percepción social del individuo. En sociedades conservadoras, aunque las sociedades más liberales tampoco se quedan exentas, estas ideas se traducen en mecanismos de control que limitan la libertad sexual cuando esta desafía las normas establecidas. Esto lleva a cuestionar por qué una experiencia íntima sigue teniendo un peso tan determinante en la imagen y el juicio social.

En la actualidad, la libertad de expresión ocupa un lugar central en los debates sobre derechos humanos y moralidad. Este derecho se entiende como la facultad de expresar, compartir y buscar información e ideas, contribuyendo así al desarrollo intelectual y personal del individuo. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece lo siguiente: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (ONU, 1948).

Desde esta perspectiva, la libertad de expresión no se limita únicamente a la manifestación de ideas políticas o culturales, sino que también abarca la identidad personal. Esto implica el derecho de cada individuo a comunicar libremente su orientación sexual y, por ende, a expresar sus relaciones sexoafectivas sin temor a la discriminación. Reconocer esta dimensión permite comprender que la expresión emocional, sexual y afectiva forma parte esencial de la dignidad humana. Sin embargo, tal como se desarrollará en el capítulo 1, los vínculos sexoafectivos homosexuales han sido históricamente estigmatizados e incluso silenciados. Garantizar este derecho contribuye, en cierta medida, a combatir la discriminación, ya que su respeto favorece la apertura al diálogo, la educación y la normalización de realidades que han sido marginadas, promoviendo así una sociedad más inclusiva.

Cuando se aborda el concepto de libertad, resulta necesario reconocer su carácter amplio y multidimensional. En el ámbito de las relaciones sexoafectivas, esta noción engloba tanto la libertad sexual como la libertad afectiva. En este contexto, la autonomía corporal se define como la capacidad y el derecho de las personas a decidir sobre su propio cuerpo sin coerciones externas. Desde esta perspectiva, la libertad sexoafectiva puede entenderse como la facultad de establecer vínculos emocionales y eróticos sin la obligación de ajustarse a los parámetros hegemónicos que regulan la pareja, el género y la sexualidad.

Por otro lado, la autonomía personal se refiere a la capacidad del individuo para actuar de acuerdo con sus propias decisiones y valores, contribuyendo de este modo a su desarrollo integral. En conjunto, la autonomía corporal y la autonomía personal constituyen pilares esenciales para la construcción de una libertad sexoafectiva plena, basada en el respeto, la autodeterminación y la igualdad.

En relación con las identidades LGBT, este principio adquiere una relevancia fundamental, dado que dichas identidades han sido históricamente objeto de regulación, estigmatización e incluso patologización. En este sentido, la reivindicación de la autonomía corporal trasciende el ámbito individual y se configura como un acto político, al cuestionar y desafiar las normas heterosexuales tradicionales que han limitado el reconocimiento de determinadas expresiones sexoafectivas. Así, más que concebir la libertad sexoafectiva como un privilegio, resulta necesario entenderla como una condición indispensable para que todas las personas puedan vivir su identidad y sus relaciones de manera auténtica y digna.

1.2. Justificación del tema y motivación

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las relaciones sexoafectivas y la vida homoerótica de los hombres japoneses desde una perspectiva sociológica, con el fin de comprender cómo las relaciones sexuales, tradicionalmente concebidas como ámbitos íntimos e individuales, se encuentran profundamente condicionadas por factores sociales, culturales e históricos. Para ello, se toma como sujeto de estudio a hombres japoneses que mantienen de manera activa relaciones homoeróticas con otros hombres, situando sus experiencias en el contexto específico de la sociedad japonesa contemporánea.

Asimismo, este trabajo resulta relevante en tanto que analiza el sexo no solo como práctica individual, sino también como fenómeno social atravesado por normas, discursos, representaciones culturales y relaciones de poder. El estudio de las relaciones sexoafectivas entre hombres en Japón permite observar las tensiones existentes entre tradición, modernidad y globalización, así como los mecanismos de visibilidad, exclusión y resistencia que configuran la vivencia homosexual masculina en este contexto.

Por último, esta investigación pretende contribuir a una comprensión más amplia y plural de las identidades y prácticas homoeróticas, cuestionando la universalización de la experiencia LGBTQ+ y poniendo en valor la importancia del contexto sociocultural en la construcción de la sexualidad. De este modo, el trabajo aspira a aportar una perspectiva crítica que favorezca el diálogo intercultural y sirva como base para futuras investigaciones en el ámbito de los estudios de género, sexualidad y sociedad.

Existe una amplia producción académica en estudios LGBTQ+ que ha contribuido de manera significativa al desarrollo de la sexología y de los estudios sobre diversidad sexual. No obstante, resulta fundamental ampliar el análisis de la sexualidad más allá del marco occidental. Tal como se desarrollará con mayor detalle en capítulos posteriores, pueden identificarse cuatro factores principales que ayudan a explicar por qué los modelos de activismo LGBTQ+ de origen occidental no se adaptan plenamente al contexto japonés. Estos factores son el matrimonio, la presión social, la visibilidad social y un rechazo generalizado hacia el activismo organizado (Laurent, 2017).

La motivación de esta investigación se ve acentuada por mi interés académico y personal en la sexología y en las relaciones sexoafectivas entre hombres. Tomando como punto de partida el caso de la sociedad japonesa, que históricamente ha promovido una idea de unicidad y homogeneidad cultural, es posible observar cómo aquellas personas que no se ajustan a los estándares sociales predominantes son excluidas tanto de manera explícita como implícita.

Como hombre homosexual y estudiante de estudios japoneses, considero que la visibilización de la sexualidad, libre de censura y prejuicios, desempeña un papel fundamental en la comprensión de las dinámicas sociales contemporáneas. Durante mi estancia de un año en Tokio, pude constatar que los vínculos más cercanos y significativos que establecí fueron con hombres homosexuales, lo que me permitió acceder a perspectivas y experiencias que suelen quedar al margen del discurso social dominante.

Esta vivencia personal despertó un interés crítico por analizar cómo se construyen, negocian y viven las identidades sexuales disidentes en Japón, así como los mecanismos sociales que regulan su visibilidad y aceptación. En este sentido, la investigación busca contribuir a un campo de estudio aún poco explorado en el ámbito hispanohablante, aportando una mirada que combine el análisis académico con una sensibilidad etnográfica y vivencial.

Asimismo, esta investigación surge de la necesidad de cuestionar los discursos normativos que han invisibilizado históricamente las sexualidades disidentes dentro de la sociedad japonesa. A pesar de la existencia de prácticas homoeróticas documentadas en distintos periodos históricos, el relato contemporáneo tiende a silenciar o marginalizar estas experiencias, especialmente en el ámbito cotidiano y afectivo. Analizar estas realidades permite no solo problematizar la idea de homogeneidad social, sino también abrir un espacio de reflexión sobre cómo el género, la sexualidad y el deseo se articulan en contextos culturales específicos.

De este modo, el presente trabajo pretende contribuir a una comprensión más amplia y diversa de la sociedad japonesa, destacando la importancia de reconocer las voces y experiencias de los hombres homosexuales como parte integral de su tejido social y cultural.

1.3. Objetivos de la investigación

El objetivo principal de esta investigación es desarrollar un análisis panorámico que considere la construcción, vivencia y experiencias de la vida sexoafectiva y homoerótica masculina atendiendo a dimensiones culturales, históricas y sociales con enfoque en Japón.

Este objetivo principal se desarrolla a través de los siguientes tres objetivos específicos:

1. Analizar la vivencia homoerótica a lo largo de la historia de Japón, desde la época premoderna hasta el período Meiji, así como durante el período de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial. El propósito de este objetivo investigador es cuestionar la supuesta existencia de una “cultura gay” previa a la época contemporánea en Japón.
2. Esclarecer la situación de la homosexualidad masculina en la sociedad japonesa actual, a través del análisis de las estrategias cotidianas de resistencia y la creación de redes informales de apoyo entre hombres homosexuales en el ámbito de la cultura

popular. Este objetivo incluye también la consideración del activismo LGBTQ+ y su impacto social en Japón.

3. Entender cómo se materializa el fenómeno de la exclusión, discriminación y resistencia en el ámbito social, laboral y familiar en la negociación identitaria, y la creación de redes informales de apoyo entre hombres homosexuales en la sociedad japonesa actual.

En definitiva, este trabajo busca contribuir a una comprensión descentrada –que evita aplicar un prisma de análisis occidental– de las sexualidades disidentes, destacando la importancia del contexto sociocultural japonés en la construcción de identidades y prácticas homoeróticas masculinas.

1.4. Marco teórico

Este trabajo se apoya en un conjunto de investigaciones que abordan la sexualidad masculina en Japón desde perspectivas históricas, culturales y sociológicas. Siguiendo la propuesta de Michel Foucault, la sexualidad no debe entenderse como un hecho natural, sino como una construcción histórica producida por discursos y prácticas institucionales que clasifican y regulan los deseos, estableciendo lo que se considera legítimo o desviado. Complementariamente, McLelland (2005) enfatiza que categorías occidentales como “gay” o “homosexual” no pueden aplicarse directamente al contexto japonés, ya que las prácticas homoeróticas históricamente se organizaban en torno a relaciones sociales, estéticas y jerárquicas, más que a identidades fijas. En la misma línea, Pflugfelder (1999) y Leupp (1995) muestran cómo el nanshoku y otras formas de homoerotismo masculino premoderno estaban profundamente entrelazadas con normas de estatus y edad, y cómo estas prácticas evolucionaron bajo la influencia de la modernización y la occidentalización.

Por su parte, las investigaciones de Jonathan Mackintosh (2009) resultan fundamentales para romper con las dicotomías simplistas entre una supuesta "identidad global occidental" y una "identidad local oriental", demostrando cómo los hombres homosexuales en Japón operan como agentes activos que interactúan y moldean los ideales nativos de hombría y deber familiar. Asimismo, el marco analítico proporcionado por Romit Dasgupta (2011, 2019) permite examinar cómo las normas de género y la modernidad socioeconómica actúan como

sutiles mecanismos de control institucional, especialmente a través de la figura corporativa del salaryman, donde la soltería o la falta de descendencia reglada se traducen en barreras laborales estructurales. Complementariamente, Frühstück (2007, 2012) analiza cómo la moral estatal y la modernización moldean tanto la visibilidad como la regulación de las monorías sexuales.

A este marco se incorporan tres enfoques contemporáneos esenciales para esta investigación: la aproximación sociológica de Tamagawa (2018), clave para conceptualizar las dinámicas específicas del coming-out en la sociedad japonesa a través de las tensiones del registro familiar (koseki) ; la perspectiva de Laurent (2017) respecto a las limitaciones y desajustes de los modelos de activismo occidentales en el archipiélago; y el concepto de "homonacionalismo" de Jasbir Puar (2007), vital para evaluar críticamente las estrategias discursivas del activismo civil tardío. De manera transversal, las nociones sociológicas de *omote* (fachada pública) y *ura* (intimidad) guían el análisis de las estrategias de negociación y autocensura silenciosa que los hombres homosexuales japoneses despliegan frente a las normas estructurales de la sociedad. En conjunto, estas investigaciones permiten situar la homosexualidad masculina en Japón dentro de un marco histórico-cultural complejo, proporcionando las herramientas teóricas necesarias para interpretar tanto continuidades como rupturas en la historia del homoerotismo japonés.

1.5 Metodología

El presente trabajo adoptará un enfoque centrado principalmente en estudios sociológicos, culturales y de sexología. Se analizarán los fenómenos sociales que afectan a los hombres homosexuales y, en particular, a los hombres homosexuales japoneses. Asimismo, se buscará comprender el contexto social y cultural en el que se inscribe el sujeto de estudio.

A pesar de que también se utilizarán datos cuantitativos, se hará especial hincapié en el uso de métodos cualitativos con el fin de profundizar en la realidad social y en las vivencias homoeróticas masculinas, a través de la investigación e interpretación de significados, discursos sociales y prácticas.

Por lo que respecta a las fuentes, se utilizarán documentos oficiales, informes y archivos históricos que De manera transversal, se adopta la tesis de Sedgwick (1990) sobre la

dialéctica entre visibilidad e invisibilidad , complementada por las nociones sociológicas de *omote* (fachada pública) y *ura* (intimidad) , esenciales para comprender las estrategias de autocensura y negociación silenciosa que los hombres homosexuales japoneses despliegan frente a las normas estructurales de la sociedad. En conjunto, estas investigaciones permiten situar la homosexualidad masculina en Japón dentro de un marco histórico-cultural complejo, donde las continuidades y rupturas del homoerotismo se interpretan a la luz de las relaciones de poder, la identidad y la resistencia nativa.

permitan aproximarse a la realidad de los hombres japoneses. Asimismo, se recurrirá a la citación de estudios previos, artículos académicos y libros con el fin de profundizar en el conocimiento del sujeto de estudio. En cuanto a los datos cuantitativos, y con el objetivo de ofrecer una visión holística, se considerará la inclusión de datos estadísticos, así como tablas o gráficos publicados por instituciones reconocidas o por autores especializados en la materia.

En cuanto a las limitaciones del estudio, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, gran parte de la información relativa a este tema se encuentra en idiomas extranjeros, lo que puede dificultar la comprensión de determinada terminología especializada. Del mismo modo, en las investigaciones sociológicas existe la posibilidad de introducir cierto grado de subjetividad en la interpretación de los datos. Asimismo, las limitaciones de tiempo y de acceso a determinadas fuentes pueden condicionar el alcance del análisis.

1.6 Estructura del trabajo

El trabajo inicia con un análisis de la vivencia homoerótica y afectiva a lo largo de la historia de Japón, desde la institucionalización del *nanshoku* en los templos budistas y las lógicas del *shudō* en el estamento samurái, hasta la profunda ruptura producida por la occidentalización en la era Meiji. Se estudia el impacto del código penal de 1882 y la patologización científica de los años 20 mediante los conceptos psiquiátricos de *hentai seiyoku* (deseo perverso) y *dōseiai*. Asimismo, se examina la reconfiguración de la masculinidad y el homoerotismo durante el período de guerra y la administración americana. Finalmente, este bloque cuestiona la supuesta existencia de una “cultura gay” premoderna, diferenciando las prácticas

homoeróticas tradicionales de las identidades sexuales contemporáneas y discutiendo las paradojas del activismo civil y el homonacionalismo de la posguerra tardía.

El primer capítulo se enfoca en el contexto social contemporáneo, examinando la situación de la homosexualidad masculina a través de variables como las redes de socialización urbana y las transformaciones generacionales. Se deconstruye la paradoja entre la alta visibilidad mediática del colectivo, frecuentemente instrumentalizada en la cultura popular y los medios de comunicación masivos bajo roles estereotipados, y la realidad de las identidades disidentes en la cotidianidad. Asimismo, se aborda la evolución del movimiento LGBT nativo y el impacto social, institucional y discursivo que generan los debates actuales en torno al reconocimiento de las parejas del mismo sexo y el matrimonio igualitario.

El segundo capítulo investiga de manera empírica cómo se materializan los fenómenos de la exclusión, la discriminación y la resistencia dentro de los ámbitos familiar, laboral y social en el Japón actual. Para dotar de solidez cualitativa y cuantitativa a la investigación, se analizan sistemáticamente diversos casos de estudio determinantes: la tragedia del *outing* en la Universidad de Hitotsubashi, las políticas corporativas pioneras de inclusión de la multinacional Panasonic, las batallas judiciales por las pensiones de supervivencia del Tribunal Supremo y el activismo estratégico de la plataforma civil *Marriage for All Japan*.

2. Breve aproximación histórica a las relaciones homoeróticas masculinas en Japón

2.1. Sexoafectividad y homoerotismo en el Japón premoderno

Por tal de comprender de una manera eficiente la sexualidad histórica en Japón, no podemos caer en el error de desvincular la religión con la historia. Japón, a través de China, incorporó visiones budistas y confucianas que convivían junto al síntoismo. Al igual que el cristianismo, el sexo en las doctrinas religionas japonesas no tenía un objetivo que fuera más allá del reproductivo (Quartucci, 1989), viéndose el confucianismo y la importancia de la familia íntimamente ligadas a las prácticas carnales. El sistema jerárquico, dentro de la misma unidad familiar, ejercía subordinación por edad y género. Aún así, siempre que prácticas eróticas más allá de las reproductivas se llevarán a cabo en la discreción y sin levantar sospechas, la permisividad social era bastante alta. A nivel metodológico, cabe destacar que en el Japón premoderno no existe una identidad "homosexual" en el sentido moderno occidental (Pflugfelder, 1999). Los hombres que mantenían relaciones con otros hombres no se definían como homosexuales. Este tipo de relaciones convivían con el matrimonio heterosexual para cumplir con el deber filial. La regulación no se basaba en el objeto del deseo (sean hombres o mujeres) sino en el estatus, la edad y el estricto cumplimiento del rol social de cada individuo en la jerarquía. De hecho, la mención de pecados tales como la sodomía nunca se han llegado a encontrar ni en listas de tabúes ni en mitología. Dicha omisión puede llegar a entenderse como aprobación de dichas prácticas.

La primera referencia homosexual en la hsitoria de Japón data del año 985 (Leupp, 1997). Durante el período Heian, con la escritura de diarios personales y las crónicas cortesanas, autores como Fujiwara Yorinaga (1120-1156) o Oe Tadafusa (1040-1111), entre otros, hacen referencias claras a dichas prácticas. Este primer autor habla de relaciones eróticas tanto con sirvientes de alto rango como con altos aristócratas, confirmando así que incluso los propios emperadores tales como Go-Shirakawa (1156-1158) y Toba (1107-1123) mantenían vínculos sexoafectivas con jóvenes de la corte. Este estilo de relaciones impregnó incluso en grandes obras de la literatura clásica japonesa tales como Genji Monogatari, dónde frecuentemente se

retrata a hombres profundamente conmovidos por la belleza masculina, llegando a desear que dichos jóvenes sean mujeres. A pesar de tal documentación, la evidencia escrita de relaciones sexoafectivas entre hombre y hombre resulta algo más escasa durante el período Heian en comparación con las cortes chinas (Leupp, 1997).

Con el declive de la corte imperial y el ascenso de las doctrinas budistas durante los períodos Kamakura y Muromachi (1333-1568), el homoerotismo encontró un espacio de formalización institucional en los templos. Debido a los votos por celibato, las relaciones sexuales entre hombre y mujer estaban estrictamente prohibidas. Debido a dicha restricción, los altos cargos de los monasterios encontraron confort sexual y afectivo en los jóvenes discípulos. Los adolescentes, llamados *chigo*[1] suponían un eje clave en las relaciones de poder entre monjes y aprendices. Esta nueva realidad se formó gracias a novelistas anónimos que llegaron a escribir relatos narrando estos encuentros bajo el género literario conocido como *chigo monogatari*.

A las puertas del período Sengoku, la inestabilidad política y el auge militar propiciaron que el homoerotismo se trasladara de los monasterios budistas a los campos de batalla. Este fenómeno dio lugar al concepto de *shudō*, traducido literalmente como "el camino del adolescente" (Leupp, 1995). Lejos de implementarse como una mera vía de desahogo carnal, el *shudō* se incorporó como un sistema educativo, de vasallaje y de lealtad mutua entre un guerrero maduro y experimentado, denominado *nenja*, y un jóven aspirante a samurai, el *wakashu*. Este vínculo asimétrico exigía el cumplimiento de estrictos códigos éticos integrados dentro del *bushidō*, donde el amor entre hombres se consideraba una unión mucho más noble, pura y espiritual que el amor heterosexual, puesto que este último era visto como una fuerza que "debilitaba" el espíritu guerrero al ligarlo a la vida doméstica y familiar (Almazán Tomás, 2003). Por el contrario, la devoción mutua dentro del *shudō* ensalzaba el valor militar, obligando a los amantes a firmar juramentos de sangre frente a los dioses (*kishōmon*) y a manifestar una disposición absoluta a entregar la vida en el combate para proteger al otro.

Finalmente, al entrar en la época Edo (1603-1867), la pacificación del país y la urbanización transformaron sustancialmente estas prácticas, trasladando el foco del ámbito militar al

[1] A día de hoy, aunque cayendo en desuso, la palabra *chigo* es usada como sinónimo de homosexual.

emergente del ocio burgués y la cultura *ukiyo* o “mundo flotante”. Las representaciones teatrales y las narraciones novelescas que retrataban este estilo de relaciones aumentaron considerablemente, adaptándose a los gustos de los comerciantes urbanos (*chōnin*). De entre todas estas historias destaca notablemente la obra *Nanshoku Ōkagami* ("El gran espejo del amor masculino", 1687) del célebre autor Saikaku Ihara. En esta nueva sociedad, la figura del *wakashū* pasó a ser conceptualizada en la práctica como un tercer género estético y social, siendo objeto de deseo tanto por hombres como mujeres (Centeno, 2014). Esta “democratización” del deseo propició el afloramiento de distritos de placer (*yūraku*), las casas de té especializadas y los teatros de kabuki, dónde los actores jovenes conocidos como *kaguma* o *tobiko* ejercían la prostitución masculina legalizada, consolidando el homoerotismo premoderno no como una transgresión marginal, sino como una industria cultural plenamente integrada en al economía y la estética del Japón de los *shogunes*.

2.2. Modernización y cambio discursivo en la era Meiji

La restauración Meiji y la forzada apertura del archipiélago japonés ante las fuerzas occidentales forzaron a Japón a reconfigurar sus estructuras jurídicas y sociales para proyectar una imagen de nación “civilizada” y moderna, lo que culminaría con su primera redacción de una constitución de corte europeo. Como parte de este refuerzo de asimilación y control social, en 1873 se implementó el *Kaitei Ritsuryō* (la primera penalización explícita de sodomía en el Japón moderno. No obstante, se teoriza que este texto no se inspiró en la tradición occidental, sino en el código penal de la dinastía Qing de China, y que su redacción prohibía explícitamente el *keikan* o coito anal con el fin de proteger a varones jóvenes frente a los abusos de hombres mayores en contextos de desigualdad (Pflugfelder, 1999). El hecho de que los menores de 15 años estuvieran exentos de castigo sugiere que, más que centrarse en la homosexualidad como identidad, el peso de la ley recaía en normas de jerarquía y coerción social propias de la tradición confuciana (Furukawa, 1994). En este sentido, la aplicación de dicha ley tuvo un impacto penal limitado, registrando únicamente 20 condenas por keikan entre los años 1876 y 1881.

Esta penalización concluyó finalmente en 1882, con la entrada en vigor del primer código penal *keihō*, cuya redacción corrió a cargo del jurista francés Gustave Boissonde. Inspirado directamente en el modelo napoleónico francés, este código configuró que las relaciones eróticas consentidas entre adultos pertenecían a la esfera privada y ya no debían ser objeto de sanción estatal, eliminando consecuentemente toda referencia explícita al *keikan* (McLelland, 2005). A partir de estas reformas, las conductas sexuales consideradas desviadas, tanto heterosexuales como homosexuales, pasaron a categorizarse como "actos obscenos" (*waisetsu*), penalizados únicamente si se realizaban en público o se ejercían mediante violencia. En contraste con otras reformas familiares tales como la regulación del divorcio y la abolición de la poligamia, la discriminalización de la sodomía recibió escasa controversia pública, demostrando que el deseo entre personas del mismo sexo no ocupaba un espacio de debate moral en la sociedad (Pflugfelder, 1999).

No obstante, la tolerancia social sufrió una mutación radical a comienzos del siglo XX con la traducción masiva de tratados médicos occidentales y la consecuente emergencia de la sexología moderna en el archipiélago, conocida como *seikagaku*. Durante la década de 1920, un período descrito por Furukawa (1994) como la auténtica "era de la sexología" en Japón, los discursos médicos y psiquiátricos popularizaron el concepto de *hentai seiyoku*, traducido literalmente como "deseo sexual perverso" o anomalía sexual. Bajo esta nueva denominación científica, el homoerotismo dejó de entenderse como una práctica cultural institucionalizada para pasar a ser regularizado como una patología médica y un trastorno bajo el término *dōseiai* o amor por el mismo sexo (Saburi, 2015). Este nuevo discurso sostiene que, si bien el individuo no era culpable de su condición, requería de un tratamiento clínico urgente, argumentando que la homosexualidad era el síntoma principal de una clara tara hereditaria, una neurosis biólogica o un proceso latente de degeneración moral.

Esta patologización científica tuvo consecuencias directas en la vida social, extendiendo su control hasta las instituciones educativas de élite (kōtō gakkō) dónde las tradicionales relaciones apasionadas y platónicas entre estudiantes masculinos comenzaron a ser vigiladas y censuradas bajo el estigma de la perversión (Rodgers, 2012). De este modo, la homosexualidad masculina pasó de la aceptación discreta al silenciamiento inmediato, siendo desplazada del espacio público y relcuida a la clandestinidad. Mediante el discurso clínico de la sexología, el "homosexual" pasó a ser un objeto vigilado por el Estado en una transformación radical.

2.3. Masculinidad y homoerotismo en la guerra

El auge del militarismo e imperialismo japonés a principios del siglo XX, particularmente durante las primeras décadas de la era Shōwa, revitalizó de manera selectiva los antiguos ideales del *bushidō*, vinculando nuevamente las nociones de masculinidad, patria y erotismo. En este contexto de exaltación nacionalista y estética, el ejército imperial fomentó lazos de fraternidad en las trincheras conocidos como *sen'yū* (compañeros de armas). A menudo heredaban la carga afectiva del antiguo *shudō* premoderno, utilizándose para cohesionar la lealtad hacia el Emperador (Frühstück, 2007). Paralelamente, surgió y se resignificó con fuerza la figura del *bishōnen* o "joven bello", un ideal que combinaba la androginia con la pureza y el potencial del soldado dispuesto al sacrificio. Esta fascinación estética y su encaje en el nacionalismo de la época quedó celebrada y documentada en ensayos intelectuales de gran impacto, entre los que destaca *Bishōnen no kenkyū* ("El estudio del joven bello", 1921), escrito por el célebre autor Ozaki Shirō, donde se exploraba el magnetismo de esta figura dentro de la tradición cultural y su transición hacia la virilidad militar moderna.

A partir del final de la Segunda Guerra Mundial y durante las décadas de la reconstrucción nacional, la homosexualidad masculina en Japón empezó a articularse no como una desviación afeminada, sino como un componente legítimo de la masculinidad dentro de la cultura contemporánea. Esta reconstrucción del homoerotismo de posguerra estuvo profundamente marcada por figuras literarias como Yukio Mishima, cuya obra y posterior suicidio ritual (*seppuku*) en 1970 encarnaron una violenta síntesis entre el nacionalismo militar de derechas, el culto al cuerpo musculoso (*bodybuilding*) y el deseo homoerótico, demostrando que la atracción hacia otros hombres podía asociarse a la hipermasculinidad y al rechazo de la modernidad occidental (Pinsker, 2013). A diferencia de lo ocurrido en Europa o Estados Unidos, donde los movimientos de liberación homosexual se construyeron sobre un enclave marcadamente opositor frente a la normativa heterosexual, los hombres gais en Japón no se situaron inicialmente fuera de la cultura dominante, sino que negociaron formas específicas de "masculinidad homosexual" que dialogaron de manera constante y fluida con los ideales tradicionales de hombría y deber familiar (Mackintosh, 2009).

Esta particular representación de la virilidad y el deseo se vio reflejada de forma masiva en el nacimiento de *Barazoku* ("La tribu de la rosa"), fundada en 1971 por el editor *Ito Bungaku*

como la primera revista gay comercialmente distribuida y vendida en librerías generales en Japón. Estas entregas editoriales supusieron un punto de inflexión y un hito clave en la visibilización de la homosexualidad masculina en los espacios públicos y mediáticos del país, desafiando activamente el estereotipo denigrante de las minorías sexuales como meros travestis de comedia (*onnabeya*) que imperaba en la televisión nipona (McLelland, 2005). Bajo la dirección de *Bungaku*, *Barazoku* priorizó la publicación de material gráfico y literario que retrataba hombres comunes, trabajadores, atletas y cuerpos robustos (*gatchiri*), posicionando las experiencias sexuales y afectivas masculinas como parte de la vida cotidiana y digna. Más allá de su valor lúdico, las revistas comerciales y los subgéneros literarios asociados a las minorías sexuales de este período contribuyeron de forma decisiva a la producción cultural de una identidad queer masculina propiamente japonesa, proveyendo a sus lectores de un lenguaje compartido, una estética propia y un sentido de comunidad identitaria nacional que antes permanecía fragmentado o recluido al ámbito privado.

A través de este análisis, el investigador Jonathan Mackintosh (2009) rompe con dicotomías dañinas para estudios de sexología y género como la "identidad global occidental" frente a una "identidad local", o la simplificación del mundo de Occidente contra el mundo oriental. La homosexualidad se negocia dentro de discursos culturales que varían según religión, contexto histórico y leyes, entre otros factores. Los individuos homosexuales japoneses actúan como agentes activos que interactúan, moldean y adaptan constantemente las ideas locales de hombría, la estética tradicional y el deseo, generando una modernidad queer nativa y plenamente singular.

2.4. Guerra y sexualidad en la administración americana

Durante la ocupación estadounidense en Japón (1945-1952), bajo el mando del Comandante Supremo de Potencias Aliadas (SCAP), el control y la censura de la expresión sexual se transformó radicalmente. Aunque gran parte de la historiografía ha incluido monitorización de relaciones entre mujeres japonesas y soldados estadounidenses, se ha prestado menos atención a los discursos homosexuales masculinos (McLelland, 2005). Bajo el relato del Japón militarista, la representación sexual o erótica de cualquier tipo estaba perseguida por la

Ley de prensa y el aparato propagandístico del Estado, aislando a la clandestinidad la exploración y vivencias de las sexualidades disidentes. Durante los primeros meses de ocupación, empezó a producirse una vibrante prensa erótica y sensacionalista de bajo coste, conocida popularmente como cultura *kasutori* (カストリ) (McLelland 2005, 2012).
Esta incipiente industria editorial de posguerra, caracterizada por revistas de papel barato y consumo rápido, comenzó a discutir de manera abierta y sin precedentes el sexo, el erotismo y el deseo corporal, vehiculando experiencias y narritivas que no se limitaban en absoluto al modelo heterosexual normativo o reproductivo. En este ambiente liberal de prensa, florecieron secciones específicas dedicadas al *hentai seiyoku* o anomalías sexuales (McLelland, 2012). De este modo, la prensa *kasutori* sirvió como la herramienta idónea para la expresión pública de subculturas sexuales minoritarias que habían sido silenciadas durante décadas. Estos discursos homoeróticos encontraron un espacio de resistencia comunitaria en la cultura impresa a través de las influyentes secciones de cartas de los lectores (*tōkōran*), donde hombres de diversas clases sociales compartían de forma anónima sus experiencias amorosas, deseos y técnicas de ligue, facilitando la creación de los primeros códigos identitarios de la posguerra (McLelland, 2005).

Asimismo, las transformaciones urbanas provocadas por la destrucción bélica y la administración americana alteraron la geografía del deseo en ciudades como Tokio, destruyendo los antiguos distritos de placer y dando paso a parques públicos (como Ueno o Hibiya) y estaciones de tren como los nuevos epicentros del ligue homoerótico callejero (*banshoku*). En este nuevo ecosistema urbano, la presencia del soldado estadounidense operó no solo como un símbolo de dominación geopolítica, sino también como un potente e inédito objeto de deseo y fetiche erótico dentro del imaginario homosexual local (Frühstück, 2012). De esta manera, la ocupación estadounidense creó un contexto de hibridación cultural único en el que empezó a circular públicamente una gama considerablemente más amplia y explícita de representaciones de la sexualidad masculina, que desvincularon definitivamente el homoerotismo del estigma clínico de los años veinte y sentaron las bases estéticas que más tarde se consolidarían en las revistas especializadas como *Barazoku* y en el desarrollo de las subculturas gays japonesas contemporáneas.

Cuando la administración americana decidió abolir el delito de obscenidad e intentar instaurar un modelo de libre mercado editorial, los ocupantes propiciaron que las relaciones sexoafectivas y las identidades sexuales disidentes abandonaran el secreto del ámbito

puramente privado para manifestarse de forma visible y política en el espacio público y mediático (McLelland, 2012). Este fenómeno demuestra que la modernidad sexual del Japón contemporáneo no nació de una asimilación de los valores occidentales, sino de una negociación compleja, clandestina y profundamente creativa por parte de las minorías sexuales japonesas.

2.5. Políticas LGBT, nacionalismo y activismo en el Japón de posguerra tardía

En el contexto japonés de la posguerra tardía, a diferencia de las trayectorias sociopolíticas de los países occidentales, la ausencia de una penalización de base religiosa o de una criminalización legal explícita de la homosexualidad no se tradujo en una disolución de la heteronormatividad. Por el contrario, la sociedad corporativa y el sistema familiar *ie* continuaron ejerciendo una presión sistémica hacia la conformidad heterosexual y la reproducción a través del matrimonio obligatorio. Ante este escenario de sutil pero férrea exclusión social, ciertos sectores del activismo y la intelectualidad homosexual japonesa terminaron por recurrir a discursos de corte etnonacionalista con el fin de ganar legitimidad. Este fenómeno se alinea con lo que Puar (2007) conceptualiza como "homonacionalismo", un proceso mediante el cual las identidades gais homonormativas (generalmente asociadas a varones de clase media y etnicidad mayoritaria) son integradas y aceptadas como "buenos ciudadanos" por el Estado. En Japón, este término creó una narrativa que presentaba al archipiélago como históricamente "tolerante" debido a su pasado samurái y budista, contrastando esta supuesta benevolencia nativa con la homofobia importada de Occidente o el supuesto "atraso" de los inmigrantes y minorías étnicas residentes, a quienes se empezó a desplazar hacia el espacio de la alteridad radical o *soto* (fuera).

Esta utilización de la identidad nacional como tablero de juego político tuvo su reflejo más subversivo en la figura del activista radical Tōgō Ken (1932–2012), el primer candidato abiertamente homosexual en participar en elecciones nacionales, utilizando la provocación y la disidencia sexual como armas de agitación de masas. Tōgō consiguió reapropiarse con orgullo de términos tradicionalmente peyorativos como *homo* u *okama*, teatralizando sus apariciones públicas mediante el uso provocador de kimonos femeninos y rodeándose de

atletas semidesnudos; asimismo, llegó a satirizar la sacralidad de la propia institución imperial a través de manifiestos de un explícito carácter sexual, lo que despertó el rechazo violento y amenazas por parte de las facciones de extrema derecha. Tōgō Ken utilizó el deseo entre hombres como una cuña para fracturar el consenso conservador de la posguerra. De este modo, la sexoafectividad disidente demostró ser un asunto de alta política que, en el contexto japonés, se encontraba irremediablemente mediado por la simbología del Emperador.

Esta compleja relación con el exterior sufrió un vuelco dramático en 1985 con la documentación oficial del primer caso positivo de VIH en Japón, correspondiente a un artista nipón que residía en los Estados Unidos. El hecho de que el escenario del contagio originario hubiese sido el extranjero alimentó de inmediato una violenta campaña mediática e institucional que asoció la homosexualidad con una "amenaza extranjera", devolviendo al homoerotismo las connotaciones patológicas de principios de siglo. El imaginario xenófobo del SIDA como una enfermedad importada por el contacto con Occidente o con trabajadoras del sudeste asiático fue tan virulento que, durante la Conferencia Internacional del SIDA celebrada en Yokohama en 1994, las organizaciones de salud estatales rescataron explícitamente la histórica metáfora de los *Kurofune* (los "Barcos Negros" del Comodoro Perry) para ilustrar el pánico moral ante una nueva invasión destructiva exterior (Treat, 1999). No obstante, esta misma crisis actuó como el catalizador para la modernización del activismo civil en el archipiélago. La urgencia sanitaria facilitó la adopción de metodologías de confrontación e influencias teóricas provenientes de los movimientos de derechos humanos internacionales, introduciendo en el léxico político japonés anglicismos como *coming-out* (salir del armario), *heteronormativity* (heteronormatividad) y *homophobia* (homofobia).

Este giro transnacional provocó la fundación de grupos como OCCUR (Asociación Japonesa para el Movimiento de Lesbianas y Gais), que en 1990 inició una histórica batalla legal contra el Gobierno Metropolitano de Tokio por haberles prohibido el uso de las instalaciones juveniles de Fuchū debido a su orientación sexual. La victoria judicial de OCCUR en 1994, coincidiendo con la inauguración del primer desfile del Orgullo LGBT en Tokio, supuso el verdadero nacimiento de los derechos civiles para las minorías sexuales en los tribunales japoneses, sentando un precedente de protección estatal frente a la discriminación (Lunsing, 2001). Este proceso de maduración teórica e institucional quedó registrado en obras fundacionales como el volumen colectivo *Gei sutadīzu* (ゲイ・スタディーズ, "Estudios Gais",

1997), donde se defendió formalmente la necesidad de construir una identidad colectiva y una epistemología propia como herramientas de resistencia frente a la marginación social. Sin embargo, el gran problema analítico de la historiografía contemporánea reside en la persistencia de una rígida dicotomía que tiende a calificar la política sexual previa a la crisis del SIDA como puramente "indígena" u originaria y la posterior como una mera copia "occidentalizada". Como advierte certeramente Mark McLelland (2005), este punto de vista interpretativo, además de resultar simplista, termina por alimentar indirectamente los propios discursos nacionalistas y conservadores que presentan las demandas contemporáneas de igualdad como imposiciones ideológicas visibilizando la larga tradición de resistencia del propio colectivo queer japonés.

2.6. ¿Existe una cultura gay histórica?

La identidad gay es un concepto relativamente moderno que se encuentra ligado a la sexología occidental del siglo XIX. Antes de ello, en Japón existían relaciones eróticas entre hombres (especialmente en mundos como el Kabuki, el budismo y el mundo samurai) pero no necesariamente tenían una identidad homosexual en sentido moderno. Autores como McLelland argumentan que usar la categoría “gay” en el Japón premoderno supone un marco anacrónico. Según el autor, predominaban modelos de sexualidad estructurados por edad, estatus y rol tales como el *nenja-wakashu* más que por mera orientación sexual. En la era Meiji, con la influencia de la sexología europea, Japón adopta terminología tal como dōseiai (amor entre personas del mismo sexo).

Tal y como hemos visto con Leupp, es innegable que el *nanshoku* (amor entre hombres) aparece ampliamente documentado en el período Edo. A día de hoy, nos ha llegado literatura erótica y representaciones artísticas que celebran estas relaciones. Sin embargo, muchos hombres mantenían relaciones con mujeres simultáneamente. Aunque desde una perspectiva moderna podríamos categorizar a estos hombres como bisexuales, como se ha dicho anteriormente, usar términos acuñados en épocas posteriores resulta un error común. Es crucial señalar que estas relaciones no se daban en un vacío legal o moral, sino que el *nanshoku* (especialmente durante el periodo Tokugawa) funcionaba como un sistema institucionalizado con sus propios manuales de conducta, como el famoso *Nanshoku*

Ōkagami (El gran espejo del amor entre hombres, 1687) de Ihara Saikaku mencionado anteriormente. En el estamento samurái, mediante el código del *wakashudō* (el camino del joven), el vínculo homoerótico actuaba como un mecanismo de transmisión de valores guerreros, lealtad política y cohesión militar. En el ámbito budista (*chigo monogatari*), la relación entre el monje mayor (*nenja*) y el acólito (*chigo*) se revestía de un carácter sagrado. Por lo tanto, más que una "subcultura" marginal, el homoerotismo premoderno en Japón era una práctica integrada en los discursos hegemónicos de poder, estatus y espiritualidad.

En definitiva, podemos diferenciar tres posturas en el debate sobre la existencia de una cultura homoerótica en la historia japonesa. La postura esencialista sostiene que Japón siempre tuvo una cultura gay propia (basada en el nanshoku). La postura constructivista (mayoritaria en estudios actuales) afirma que las prácticas existían pero la identidad “gay” es moderna y está influida por discursos occidentales. La postura intermedia busca encontrar un equilibrio entre ambos extremos. Reconoce que estas relaciones forman parte de una tradición homoerótica japonesa, pero no se puede hablar de la existencia de una comunidad gay organizada.

3. Capítulo I. Contexto social contemporáneo: visibilidad e identidades

3.1. La homosexualidad masculina en el Japón actual

Tal y como argumenta McLleland (2000), en la introducción de su obra *"Male homosexuality in modern Japan: Cultural myths and social realities"*, la categoría de "hombre homosexual" presenta un término inestable y culturalmente específico. Lo que para occidente puede significar una forma objetiva de expresar que un hombre gusta de otros hombres, McLelland cuestiona esta terminología añadiendo que las categorías sexuales se asumen de forma cultural. La homosexualidad no es una identidad universal, sino un constructo moldeado por las estructuras históricas y relacionales de cada sociedad.

En diversos estudios occidentales, se asume que existe una identidad gay estable vinculada a la salida del armario y el activismo LGBT. A pesar de esto, en Japón, la sexualidad no siempre se convierte en identidad pública. En el contexto japonés, hay una dicotomía entre práctica e identidad, pudiendo existir deseo o práctica homosexual sin una propia identidad homosexual. Esta dinámica se comprende mejor a través de los conceptos sociológicos del *omote* (la fachada pública, lo que se muestra a la sociedad) y el *ura* (los deseos e intimidades, lo privado). Mientras el individuo cumpla con sus con sus obligaciones con el *omote* (asumir su puesto corporativo, mantener la armonía laboral etc.), el *ura* goza de un espacio de tolerancia silenciosa, siempre y cuando no amenace la estructura colectiva.

La homosexualidad masculina en Japón se caracteriza por una marcada tensión entre los mitos culturales, sus representaciones, y las realidades sociales, vinculadas a las experiencias vividas. A lo largo de los capítulos 3 a 6 se identifican diversos ejemplos de estas construcciones culturales. Uno de los más extendidos es la representación del hombre homosexual como afeminado: en los medios generalistas, suele aparecer con gestos exagerados, una alta expresividad emocional y rasgos asociados a lo "no masculino". Estas figuras son interpretadas por el público general como personajes cómicos o de entretenimiento, encasillándolos en un rol de bufón socialmente inofensivos. A ello se suman

figuras como los *bishōnen* (jóvenes andróginos idealizados) y revistas, mangas y series denominadas Boys' Love (BL), que presentan relaciones entre hombres creadas principalmente por y para un público femenino. Estas representaciones se caracterizan por un alto grado de idealización y no necesariamente reflejan las experiencias reales de los hombres homosexuales, funcionando más bien como fantasías culturales sobre el deseo masculino sin presencia femenina. En este sentido, contribuyen a una separación entre representación y experiencia, al tiempo que fetichizan la figura del hombre gay y generan un "espacio seguro" para el consumo femenino heterosexual sin que ello se traduzca en las demandas reales del colectivo (McLelland, 2000).

Por otro lado, persiste el estereotipo del "hombre gay como mejor amigo de las mujeres", percibido como una figura inofensiva, emocionalmente disponible y orientada al apoyo afectivo. Según McLelland, esta construcción neutraliza la dimensión sexual del hombre homosexual. En contraste, los medios dirigidos a hombres homosexuales, como revistas o pornografía, tienden a reproducir una estética opuesta basada en la hipermasculinidad, donde predominan cuerpos musculosos y figuras asociadas a modelos tradicionales de masculinidad, como obreros, salaryman o deportistas. Sin embargo, estos dos extremos (el hombre afeminado y el hipermasculino) tampoco logran representar la diversidad de experiencias reales. De hecho, el deseo homosexual en Japón, al igual que en otros contextos, se encuentra profundamente atravesado por ideales de masculinidad hegemónica, lo que evidencia que la homosexualidad masculina no constituye una categoría homogénea, sino que está configurada por las normas de género dominante (McLelland, 2000).

Para comprender aún más estas representaciones resulta especialmente interesante la teoría de la performatividad de género desarrollada por Judith Butler (1990). Según esta autora, el género constituye resultados de una serie de actos repetidos que producen la ilusión de una identidad estable.

Desde esta perspectiva, las diferentes representaciones de la homosexualidad masculina en Japón se pueden entender como performances de género que responden a normas sociales específicas. Por lo tanto, la figura del gay afeminado no supone como tal una identidad, sino una construcción cultural reiterada a través de los medios. Del mismo modo, la hipermasculinidad presente en ciertos contextos puede entenderse como variaciones performativas que operan dentro de un marco normativo determinado.

En Japón, no existe una imagen general del hombre homosexual, sino múltiples representaciones contradictorias que responden a distintos públicos y deseos culturales. Dentro de un sistema heteronormativo en el que el matrimonio supone un eje central en la sociedad, la homosexualidad en Japón refleja performances culturales de género dentro de una sociedad masculina con las relaciones heterosexuales como punto de primordial en las relaciones sexoafectivas y el parámetro obligatorio para evaluar la legitimidad de cualquier vínculo.

3.2. Visibilidad pública y representaciones sociales

En la década de los 2010, la situación de las personas LGBT en Japón consigue entrar en una nueva fase, caracterizada por una mayor visibilidad pública mayoritariamente impulsada por una creciente comercialización, institucionalización parcial y tensiones políticas y sociales (Kawasaka & Würrer, 2024).

Uno de los cambios más relevantes fue la incorporación de las personas LGBTQ+ dentro del mercado y de las estrategias empresariales. A partir de 2010, grandes medios de comunicación y revistas económicas comenzaron a analizar el "LGBT market". Este interés económico fue reforzado por empresas como Dentsu, que subrayan el potencial de consumo de este colectivo (Carland-Echevarria, 2022). En este contexto, la diversidad sexual comenzó a ser percibida como una oportunidad de negocio, lo que dio lugar a dinámicas de comercialización de la inclusión, mejor conocidas como *pinkwashing* en la que la visibilidad LGBTQ+ se integra en estrategias de marketing corporativo para atraer capital internacional o lavar la imagen de organizaciones con estructuras internas profundamente jerárquicas.

Paralelamente, diversas empresas japonesas empezaron a adoptar políticas de diversidad e inclusión laboral impulsadas tanto por presión del mercado internacional como por organizaciones de empresas nacionales. Con participación de cientos de empresas en la última década, iniciativas como *Work With Pride*, han conseguido promover políticas inclusivas en el ámbito corporativo (Dasgupta, 2019).

Por otro lado, en la cultura popular, la presencia de visibilidad también ha aumentado considerablemente. Producciones televisivas y cinematográficas, así como adaptaciones de mangas y novelas han contribuido a una mayor representación de identidades no normativas. No obstante, esta representación está mayoritariamente protagonizada por hombres homosexuales, mostrando desequilibrios dentro de la visibilización cultural del colectivo y relegando a las lesbianas, personas bisexuales y personas transexuales, entre otros, a los márgenes.

Por lo que respecta al campo académico, ha representado una expansión significativa, con estudios dedicados a identidades sexuales y de género con perspectivas queer, históricas, culturales y sociales. Este crecimiento ha contribuido a la consolidación de estudios LGBTQ+ (Kawasaka & Würrer, 2024) como un campo interdisciplinar dentro de la academia japonesa contemporánea ayudando a traducir los marcos globales en las realidades locales.

Sin embargo, este proceso de mayor visibilidad ha sido acompañado de críticas por parte del sector conservador. Diversos contextos políticos y sociales han expresado su oposición al colectivo LGBTQ+ argumentando que pueden afectar a los valores familiares tradicionales o con preocupaciones demográficas como la baja natalidad en Japón (Carland-Echevarría, 2022) categorizando a estos ciudadanos como miembros disruptivos para la reproducción biológica y económica del Estado.

A pesar de los avances mencionados anteriormente, la visibilidad de personas LGBTQ+ sigue siendo desigual en la vida cotidiana y en los distintos espacios sociales. Tal y como señalan diversos estudios (McLelland, 2005), la presencia de identidades no normativas tienden a concentrarse en centros urbanos tales como Tokio u Osaka, donde existen mayores recursos culturales, redes comunitarias y espacios de socialización específicos. Por contraparte, en comunidades rurales, la expresión pública de la diversidad sexual sigue siendo más limitada, evidenciando una distribución desigual en función de la localización geográfica y el contexto.

Asimismo, esta visibilidad no siempre implica una plena integración social, ya que muchas personas LGBTQ+ siguen manteniendo su identidad en anonimato debido a normas sociales altamente vinculadas a la familia, el trabajo y la cohesión social del grupo (McLelland, 2000). En este sentido, la visibilidad se entiende como un fenómeno parcial en el que la aceptación no necesariamente se traduce como reconocimiento en la esfera privada o laboral.

3.3. Movimiento LGBT en Japón

Con el paso de los años, el activismo LGBTQ+ en Japón ha experimentado una transformación en sus objetivos. Si bien en unos inicios estaba centrado en la visibilidad y la lucha contra la discriminación social, en los últimos años se empeiza a abogar por demandas de carácter legal, especialmente relacionadas con el reconocimiento matrimonial entre personas del mismo sexo y aprobación de leyes antidiscriminatorias. Estas demandas no solo han llegado al ámbito político, sino también al sistema judicial, a través de inconformidades por parte de gobiernos locales que cuestionan la constitucionalidad de la falta de reconocimiento legal del matrimonio igualitario (Kawasaka & Würrer, 2024).

Durante la década de los 2010, diversos estudios identifican un incremento significativo de visibilidad LGBTQ+ en Japón, denominado como “Boom LGBT”. Esta expansión fue impulsada por la creciente atención mediática, el interés económico en el denominado “LGBT market” y la presión internacional en los juegos Olímpicos de Tokio en 2020. En este periodo, la diversidad sexual empezó a establecerse en discursos empresariales e institucionales, dando lugar a políticas corporativas de inclusión y a una visibilidad pública creciente, aunque no necesariamente acompañada de cambios estructurales profundos. Es importante comprender que la visibilidad no tiene por qué conllevar aceptación. (Carland-Echevarría, 2000).

Sin embargo, el proceso de visibilización fue acompañado por una reacción conservadora dentro de ciertos sectores políticos, especialmente vinculados al Partido Liberal Democrático (LDP). Estas corrientes defendieron una visión tradicional de la familia y vincularon la expansión de los derechos LGBTQ+ con preocupaciones demográficas, especialmente la baja natalidad. En este contexto, las minorías sexuales fueron mayoritariamente catalogadas como “no productivas”, en contraste con el modelo familiar heteronormativo dominante.

Un claro ejemplo de estas tensiones se produjo en 2018, cuando la legisladora conservadora Sugita Mio afirmó que las parejas del mismo sexo no eran productivas ante la imposibilidad de tener hijos, sugiriendo que no deberían recibir apoyo estatal a través de los impuestos. Estas afirmaciones generaron una gran reacción social y desembocaron en protestas organizadas en distintas ciudades japonesas en las que los activistas pidieron su dimisión y la

ampliación de los derechos LGBTQ+. Este episodio ha sido interpretado como un punto de inflexión en el activismo japonés contemporáneo, en ocasiones denominado el "Stonewall japonés"[2].

En este contexto, el activismo LGBTQ en Japón ha evolucionado hacia formas más confrontacionales en comparación al de los inicios de los 2010 (Carland-Echavarria, 2022). Durante las reivindicaciones de 2018, los manifestantes, vinculando su lucha con otros grupos considerados improductivos, tales como las mujeres solteras, los ancianos y las personas con discapacidad bajo el lema de que "las personas no viven para ser productivas". Este giro refleja una ampliación del marco discursivo del activismo, que trasciende la identidad sexual para cuestionar las bases normativas del modelo social japonés contemporáneo.

A pesar de que Japón es un país tolerante debido a la escasez de crímenes de odio violentos, la realidad es que existe una discriminación sistemática e institucional. A pesar del aumento de la visibilidad y la movilización social, estos avances no siempre se han traducido en un reconocimiento institucional pleno. La cultura japonesa tiende a aceptar la homsoexualidad siempre que se mantenga segregada y no "perturbe" a la mayoría (Fotache, 2019). Esta exigencia de invisibilidad forzada constituye en sí misma una forma de violencia estructural.

Dentro del acrónimo LGBTQ+, en Japón se ha producido una adaptación estratégica de la terminología occidental al contexto lingüístico y cultural local. Así, la letra L, correspondiente a "*lesbian*", se expresa como *rezubian*, adaptación fonética del inglés al sistema silábico japonés, aunque en muchos contextos se prefiere la forma abreviada *bian*, con el fin de evitar las connotaciones negativas asociadas a *rezu*, término que se vincula a representaciones pornográficas dirigidas a un público masculino. De forma similar, la letra G, referida a los hombres gays, se ha incorporado mediante el préstamo *gei*, que ha ido sustituyendo progresivamente al término *homo*, considerado peyorativo. Este proceso de apropiación de categorías occidentales en el contexto japonés puede entenderse como una forma de hibridación queer, en la que las identidades sexuales globales son reinterpretadas y reconfiguradas localmente.

[2] La rebelión de Stonewall en 1969 fue un evento crucial en la historia de los derechos LGBTQ+. Una redada en el bar de Stonewall por la policía americana, desencadenó una rebelión que duró varios días y marcó el inicio del movimiento moderno por los derechos civiles LGBTQ+.

La globalización queer es vista por muchos como una imposición hegemónica occidental. Existe el riesgo de que el "Boom LGBT" excluya a las mismas personas que busca representar al depender de premisas y términos que los locales no reconocen necesariamente. Una encuesta reveló que solo el 49.8% de personas que se identifican como no heterosexuales conocían el significado del acrónimo LGBT (Fotache, 2019) evidenciando una brecha de clase y capital cultural entre los activistas y la población.

El uso del discurso occidental en el contexto japonés, puede ser visto como una herramienta estratégica de los activistas para generar debate político y ganar reconocimiento institucional, mientras que la cultura queer nativa se mantiene desarrollando en paralelo. El desafío actual es cerrar la brecha entre la política de identidad y las experiencias vividas en la población gay japonesa.

En este sentido, el activismo LGBTQ+ se enfrenta a límites estructurales que van más allá del ámbito legal, incluyendo la presión para mantener la armonía social (*wa*), las expectativas laborales y la centralidad de la familia, factores que dificultan formas de activismo de carácter confrontacional. La salida del armario puede llegar a suponer un riesgo social puesto que, a partir de lo mencionado anteriormente, la sociedad japonesa valora la conformidad, bajo la premisa de que "el clavo que sale recibirá un martillazo" (Tamagawa, 2018), lo que puede llevar a muchas personas LGBTQ+ a optar por la invisibilidad o la gestión estratégica de su identidad en función del contexto. De este modo, la salida del armario no solo implica una decisión personal, sino también una negociación constante con las expectativas sociales y culturales dominantes.

En conjunto, el movimiento LGBTQ+ se caracteriza por una tensión constante entre visibilidad, restricción, globalización y cultura, así como entre avances institucionales y resistencias sociales, lo que configura un modelo de activismo particular dentro del panorama global.

3.4. Reconocimiento institucional y debates actuales

A pesar de que diversos mecanismos de las Naciones Unidas han insistido a los estados a reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo, o al menos a establecer uniones civiles, Japón no reconoce actualmente ninguna forma de unión legal entre personas del mismo género, siendo el único miembro del G7[3] en esta situación. En el caso japonés, el debate se centra en la interpretación de la Constitución y en si el Estado debe estar obligado a proteger los derechos de todas las personas independientemente de su orientación sexual.

El artículo 24[4] de la Constitución japonesa establece que el matrimonio se basa en el "consentimiento mutuo de ambos sexos", lo que ha dado lugar a un debate jurídico. Aunque esta redacción parece excluir a las parejas del mismo sexo, el artículo 14[5], interpretado a través de principios de igualdad, podría respaldar su reconocimiento.

En los últimos años, varios tribunales (Sapporo, Tokio, Osaka, Nagoya) han emitido sentencias en las que declaran inconstitucional la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo (Yamaguchi, 2024), lo que ha generado un importante interés jurídico en torno al posible conflicto entre el texto constitucional y los principios de igualdad y no discriminación. En el caso de Hokkaido, el Tribunal de Distrito de Sapporo consideró que la decisión del gobierno de no permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo es inconstitucional y discriminatoria.

A pesar de la ausencia de reconocimiento legal, y sabiendo que en comparación con otros países, el proceso comenzó tarde, el primer distrito en aceptar este tipo de reuniones fue la oficina de Shibuya. Posteriormente, alrededor de 200 municipios y prefecturas en Japón han implementado los llamados certificados de pareja (*partnership certificates*). Estos certificados no confieren derechos legales equivalentes al matrimonio, pero facilitan ciertos

---

[3] El G7 (Grupo de los Siete) es un foro político y económico que agrupa a siete de las principales economías del mundo: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido. A estos se suma la Unión Europea como miembro de facto. Su finalidad es coordinar políticas y tomar posiciones conjuntas ante grandes desafíos globales, como la estabilidad económica, la seguridad internacional y el cambio climático.

[4] "El matrimonio estará basado solamente en el mutuo consentimiento de ambos contrayentes y será mantenido por la cooperación mutua con igualdad de derechos de marido y mujer. Les leyes que se dicten relativas a la elección del cónyuge, derechos de propiedad, herencia, elección de domicilio, divorcio y otros asuntos referentes al matrimonio o a la familia, tendrán en cuenta primordialmente la dignidad individual y la igualdad esencial de derechos de ambos sexos".

[5] "Todos los ciudadanos son iguales ante la ley y no existirá discriminación política, económica o social por razones de raza, credo, sexo, condición social o linaje."

procedimientos administrativos, como las visitas hospitalarias o el alquiler de viviendas, teniendo un valor simbólico.

El Código Civil japonés regula el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer[6]. Algunos requisitos son: desde 2022, la edad mínima para mujeres y hombres es de 18 años; debe existir consentimiento mutuo; y una ceremonia religiosa no es suficiente, ya que el registro civil es obligatorio para la validez legal.

Debido a la falta de reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, derechos fundamentales como el derecho a la pensión del cónyuge y las prestaciones de seguridad social, los derechos conyugales dentro del matrimonio y los derechos hospitalarios (incluido el acceso a visitas en unidades de cuidados intensivos) no están protegidos. Aunque las relaciones entre personas del mismo sexo no son explícitamente ilegales en Japón, se encuentran en un limbo legal. Esta falta de reconocimiento elimina las relaciones entre personas del mismo sexo de los marcos legales y sociales. Además, no existe protección legal en casos de separación, fallecimiento o disputas de propiedad. Las parejas del mismo sexo deben recurrir a instrumentos legales privados, como poderes notariales o testamentos, que no tienen el mismo peso jurídico que los derechos derivados del matrimonio.

La primera sentencia dictada por los tribunales superiores de la prefectura se produjo en Sapporo en el año 2021. Una pareja del mismo sexo había presentado una demanda contra el Gobierno por la inconstitucionalidad de no reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, en 2023, el Tribunal de Distrito de Fukuoka reconoció varias deficiencias en el marco jurídico vigente e instó al poder legislativo a actuar en favor de estas parejas. La sentencia dictada el 17 de marzo de 2021 concluyó que el Gobierno japonés había violado el artículo 14 de la Constitución, que garantiza el derecho a la igualdad. Sin embargo, en la última decisión, el tribunal determinó que no se había producido ninguna violación del artículo 14. En noviembre de 2022, el Tribunal de Distrito de Tokio reconoció ciertas deficiencias en el sistema legal en lo que respecta a la protección de las parejas del mismo sexo, pero finalmente dictaminó que la prohibición del matrimonio igualitario no era inconstitucional. En comparación con otros países, el reconocimiento de las relaciones entre personas del mismo sexo en Japón comenzó bastante tarde, en 2015. La primera institución

[6] El uso de terminología que distingue entre géneros, como «pareja de marido y mujer (夫婦)», «marido (夫)» y «mujer (妻)», se suele esgrimir para justificar la exclusión de las parejas del mismo sexo en este contexto jurídico

en aceptar este tipo de uniones fue la Oficina del Distrito de Shibuya, a la que siguieron gradualmente otras.

El Gobierno japonés promueve una imagen de inclusión y modernidad, junto con un firme respeto por los derechos humanos. Sin embargo, sigue negando ciertos derechos fundamentales, como la igualdad matrimonial. En general, el Gobierno no garantiza los derechos *SOGIESC*[7]. La narrativa de la «tolerancia» histórica de Japón, enmarcada como parte de su cultura anterior a la influencia occidental, se utiliza para defender los cimientos heteronormativos del Estado japonés (Khor y Kamano, 2021). En otras palabras, el Gobierno japonés reivindica una superioridad moral al argumentar que Japón respeta los derechos LGBTQ+ a su manera cultural. En la práctica, sin embargo, esta justificación se utiliza para retrasar o eludir reformas legales que garantizarían una igualdad real.

[7] Sexual Orientation, Gender Identity and Expression, and Sex characteristics.

Capítulo II. Exclusión, discriminación y resistencia

4.1. Exclusión social hacia hombres homosexuales en Japón

El primer factor que impide a las personas LGBTQ+ mejorar su calidad de vida es la invisibilidad que sufren en la sociedad japonesa contemporánea. (Tamagawa, 2018). El autor cita una encuesta internacional llevada a cabo por IPSOS (Investigación de mercados) en la que solo un 5% de los japoneses afirmó conocer a alguien de la comunidad LGBTQ+ (frente al 46% a nivel mundial), situando a Japón en el penúltimo lugar de los países encuestados. Aunque académicos y activistas aseguran que salir del armario (*kominguauto*) resultaba difícil, hasta la publicación de este estudio, existían muy pocas investigaciones empíricas que explican razones sociológicas, predominando relatos meramente anecdóticos.

Para entender por qué es tan complejo salir del armario, Tamagawa analiza tres configuraciones sociales y estructurales de Japón. La familia sigue siendo la unidad básica de la sociedad. La constitución Meiji instauró un sistema jerárquico y patriarcal que sigue manteniendo el *koseki* (registro familiar). Este registro obliga a reportar la estructura del hogar a las autoridades bajo un único apellido, perpetuando la continuidad de linaje y usándose, mayoritariamente el nombre de familia del padre. Asimismo, el modelo corporativo de posguerra generó la figura del padre comprometido con el trabajo pero física y psicológicamente ausente del hogar (*chichioya fuzai*). Esto delegó la crianza a las madres (*kyōiku mama*), creando un fuerte vínculo de dependencia (*amae*). Por otro lado, tenemos la presión que sufren los hombres para convertirse en "hombres hechos y derechos" (*ichininmae no otoko*), lo que implica casarse, tener hijos y mantener económicamente el hogar. Las mujeres, por contraparte deben cumplir el rol de madres cuidadoras.

Tamagawa distingue entre dos tipos de homofobia dentro de la sociedad japonesa. La primera, la homofobia silenciosa (*otonashii*). En público y en ámbitos laborales, prima el *tatemae* (la fachada o consenso social). La homofobia no tiende a expresarse con violencia física o condenas religiosas, sino mediante el silencio y la exclusión sutil. Por contraparte tenemos la homofobia familiar (*uchi*). Ocurre en el círculo íntimo. El hogar es el lugar donde los japoneses expresan sus verdaderos sentimientos (*honne)*, también se convierte en el

epicentro de los prejuicios por el miedo a “estropear” la armonía o el estatus social de la familia (*sekentei*).

Según la investigación que hizo Tamagawa, la gran mayoría de los participantes considera que revelar su identidad sexual o de género es una liberación necesaria, rechazando la idea de que salir del armario es un concepto “demasiado estadounidense” que no encaja en Japón. Los encuestados revelan su identidad siguiendo un patrón de menor a mayor. En promedio, empezando con sus compañeros de escuela (18 años), luego ante la madre (23 años), seguido del padre (23.9 años) y finalizando con sus compañeros de trabajo (26.5 años). El hallazgo más sorprendente del estudio radica en la diferencia de reacciones paternas. Los participantes perciben que es más difícil plantearse salir del armario con el padre (vinculado a la autoridad patriarcal). Sin embargo, salir del armario con la madre resultó ser menos favorable (la peor puntuada de todo el estudio). Al ser la madre la figura principal de la crianza, tienden a reaccionar con rigidez. El 20% de ellas se culpa a si misma por la homosexualidad de su hijo y otro 20% prohíbe explícitamente decírselo a otros miembros de la familia, forzándoles a permanecer en el armario. Por otro lado, salir del armario frente a compañeros de escuela o del trabajo, es calificado como “relativamente fácil” puesto que no suele haber confrontación. La respuesta más común de las empresas es la indiferencia (40% de los casos), reflejando negación a incluirlos plenamente. En la escuela, aunque las puntuaciones fueron más amables, el 70% de quienes sufrieron bullying tras revelarse, indicaron que provino de sus propios compañeros de clase. El estudio destaca que la comunidad LGBT+ vive de forma muy segregada. La mayoría de los encuestados oculta su orientación a prácticamente todo su entorno cotidiano, admitiendo no tener referentes a seguir en el ámbito público, empresarial o político en Japón.

En la sociedad japonesa opera una “intolerancia pasiva” o exclusión por silenciamiento (Tamagawa, 2018). En lugar de usar violencia, en Japón, las minorías viven con la condición de que actúen como si no estuvieran allí o se mantengan al margen del discurso público. Las personas LGBTQ+ son integradas bajo estereotipos de entretenimiento (como personajes cómicos o transformistas en programas de variedades, denominados *okama*), o son reducidos a espacios urbanos como *Shinjuku Ni-Chōme* en Tokio, donde pueden expresar su identidad de noche pero deben regresar a la heteronormatividad de día.

A nivel global, la literatura científica ha demostrado que las minorías sexuales experimentan peor estado de salud debido al “estrés de las minorías” (minority estress), el cual surge de la discriminación, el estigma y la exclusión social. En Japón, la evidencia a gran escala de la salud de hombres gays y bisexuales seguía siendo extremadamente limitada (Ikeuchi, et al., 2026).

Los resultados del estudio muestran que el colectivo de HGB[8] se enfrenta a barreras que obstaculizan su estabilidad civil y financiera. En primer lugar, los hombres pertenecientes a esta minoría sexual registraron una probabilidad significativamente menor de estar casados o de cohabitar con una pareja, un reflejo directo de la falta de marcos legales de reconocimiento civil en el país nipón. Esta exclusión institucional se traslada de manera inmediata al mercado laboral: el estudio reveló una mayor tasa de desempleo y puestos de trabajo no regulares o temporales dentro del grupo de HGB. Esta precariedad laboral se traduce, a su vez, en una severa desventaja económica. Los modelos estadísticos del estudio confirmaron que los hombres gais y bisexuales en Japón presentan un riesgo significativamente más alto de encontrarse atrapados en los rangos de ingresos anuales más bajos de la escala socioeconómica nacional. Los autores sugieren que la cultura corporativa japonesa, que históricamente premia y promueve al empleado que cumple con el modelo de familia tradicional, opera como un mecanismo de exclusión indirecto que penaliza económicamente a quienes se desvían de la heteronormatividad.

Las disparidades socioeconómicas y el aislamiento social crónico que sufren los HGB en Japón tiene un impacto directo y devastador en su bienestar psicológico y en sus hábitos diarios. Al evaluar la salud mental, la investigación arrojó uno de sus datos más alarmantes: los hombres gais y bisexuales tienen una probabilidad tres veces mayor de padecer angustia psicológica severa y trastornos depresivos clínicos en comparación con los hombres heterosexuales. Como señalan textualmente los investigadores: *"Our study demonstrated that GBM had a higher prevalence of depression than heterosexual men, consistent with previous studies from other countries"* (Ikeuchi et al., 2026). A la par de la crisis de salud mental, el estudio identificó alteraciones severas en los estilos de vida del colectivo, destacando una prevalencia muy elevada de trastornos del sueño y privación crónica del descanso. Los autores discuten que esta falta de sueño de calidad no solo es una consecuencia fisiológica

[8] Hombres gays y bisexuales.

directa de la ansiedad, sino que también está ligada a los determinantes sociales del empleo en Japón. Al verse excluidos de los entornos laborales corporativos estándar, muchos HGB se ven obligados a aceptar trabajos nocturnos o vinculados a la economía del entretenimiento.

Los HGB en Japón muestran conductas de consumo significativamente más elevadas que la población general. Los datos indicaron que la probabilidad de haber consumido drogas ilícitas a lo largo de la vida, es notablemente superior entre los hombres gais y bisexuales (Ikeuchi et al., 2026). Los investigadores interpretan este fenómeno desde una doble perspectiva: por un lado para lidiar de forma temporal con el dolor psicológico de la discriminación y, por otro lado, como un elemento vinculado a las dinámicas de socialización en los espacios de ocio nocturno LGBTQ+, tales como el distrito de *Shinjuku Ni-chōme* en Tokio. Además del uso de drogas, el tabaquismo y los patrones de consumo de alcohol que rozan el abuso severo fueron significativamente más frecuentes entre los HGB que entre los hombres heterosexuales. Los investigadores enfatizan que estas conductas no deben entenderse como decisiones meramente individuales, sino como respuestas sintomáticas a un entorno hostil que carece de redes de apoyo abiertas y de programas preventivos de salud pública dirigidos específicamente a las minorías sexuales.

Los hombres gays y bisexuales en Japón están sometidos a “profundas inquietudes sociales y sanitarias que no pueden ser ignoradas por las políticas de sanidad pública” (Ikeuchi et al., 2026). El persistente estigma social que fuerza el secretismo, la falta de reconocimiento legal a nivel nacional para las parejas del mismo sexo y la discriminación en el sector corporativo empuja a este colectivo hacia la precariedad financiera, el aislamiento y el desamparo sanitario.

Este tipo de homofobia silenciosa y la presión de cumplir con el rol de ciudadano productivo se complementan con el tejido empresarial japonés. Investigaciones sobre la diversidad invisible demuestran que el clima laboral para los empleados LGBTQ+ es de exclusión pasiva (Anderson, 2019). Anderson destaca también una contradicción en el Japón corporativo contemporáneo: a pesar del auge global de las agendas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I), muchas empresas japonesas han adoptado discursos de diversidad que en práctica, se reducen exclusivamente a la equidad de género (promoción de la mujer) y a la inclusión de personas con discapacidad física. Esta omisión deja a las minorías sexuales en un vacío legal. Las empresas en Japón no solo carecen de protección contra la discriminación

de orientación sexual sino que perpetuan un sistema de incentivos y promociones ligados al matrimonio heterosexual. Por lo tanto, los hombres gays se enfrentan a un "techo de cristal heteronormativo", donde la falta de una esposa e hijos en el *koseki* es interpretada como una falta de madurez social o estabilidad, lo que frena sus ascensos y reduce sus oportunidades laborales (Anderson, 2019). Ante este panorama de exclusión, muchos hombres gays se ven forzados a adoptar estrategias de resistencia. Para salvaguardar su carrera laboral y mantener el estatus social frente a la llamada de sus compañeros (*seken*), conlleva al consumo de matrimonio de conveniencia (*fuzoku kekkon*) con mujeres que desconocen su orientación o con mujeres lesbianas en acuerdos mutuos (Anderson, 2019).

4.2. Apoyo comunitario y estrategias individuales de resistencia

Frente al rígido entramado normativo del *jōshiki* (sentido común) y la presunción de la heterosexualidad que impera en las instituciones japonesas, los hombres gays han ido buscando espacios de resistencia sin necesariamente implementar una confrontación política directa, sino una supervivencia social en el día a día. Ante la falta de un marco legal protector, la ayuda comunitaria ha constituido el principal amortiguador contra el estigma social (McLelland, 2000).

Esta resistencia comunitaria se ha consolidado en gran medida mediante la transición de los espacios de ocio puramente comerciales y nocturnos (como el distrito de *Shinjuku Ni-chōme* en Tokio) hacia enclaves de socialización diurna e intelectual. Durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, proliferaron los denominados *benkyōkai* (grupos de estudio y discusión informal) y colectivos articulados en torno a publicaciones independientes o *mini-komi* (Lunsing, 2001; McLelland, 2000). Estos grupos, que solían reunirse discretamente en apartamentos privados o centros cívicos alquilados, operaban como plataformas de concienciación donde los hombres gais compartían estrategias prácticas para negociar su privacidad frente a las demandas de las corporaciones y el entorno familiar (*uchi*). La relevancia de estas redes analógicas radicaba en su capacidad para deconstruir la culpa individual, validando la identidad sexual a través del espejo colectivo.

En el plano familiar, las redes informales de apoyo externo resultan primordiales debido a la homofobia doméstica en Japón. Como demuestra Tamagawa (2018), la salida del armario (*coming out*) a menudo no desencadena una violencia física explícita, sino un asfixiante pacto de silencio o el rechazo de la figura materna, cuyo estatus social está ligado a la continuidad heteronormativa del linaje familiar registrado en el koseki. Ante esta invisibilidad, el apoyo comunitario externo genera a las minorías sexuales un espació seguro y de validación.

Por otra parte, las corporaciones tradicionales imponen una homofobia pasiva a través de la figura del *salaryman* (asalariado corporativo) donde la soltería prolongada es penalizada al ser vista como falta de madurez social o compromiso (Dasgupta, 2011). En este ámbito, los empleados gays intercambian táctica de camuflaje y contrainformación para afrontar las dinámicas de socialización forzada masculinas, como las sesiones de bebida o *nomikai*, protegiendo así su trayectoria profesional sin comprometer su integridad personal (Dasgupta, 2011). Los espacios informales de socialización corporativa obligan a los hombres homosexuales a inventarse narrativas para encajar en el espacio laboral y no levantar sospechas.

En el Japón contemporáneo, estas estructuras de resistencia comunitaria han experimentado una profunda metamorfosis gracias a la digitalización. El uso de las redes sociales ha permitido superar barreras geográficas que históricamente aislaban a los hombres gays en prefecturas rurales o periféricas. Un ejemplo empírico de esta transición es la aplicación japonesa *9monsters*. De acuerdo con la investigación de Baudinette (2021), el colectivo de hombres gays en Japón ha transformado esta aplicación móvil (diseñada inicialmente para el ligue convencional) en una red de soporte y resistencia. A través de las funciones de la aplicación, los usuarios comparten de forma anónima recomendaciones sobre clínicas de salud mental, asesoría legal y redes de amistad intergeneracionales (Baudinette, 2021). De este modo, la resistencia LGBTQ+ se traslada al ámbito digital demostrando que las minorías sexuales en Japón continúan autogestionando sus propias estructuras de supervivencia colectiva.

4.3. Casos empíricos. La realidad LGBTQ+ en el Japón actual.

4.3.1. El incidente de la universidad de Hitotsubashi.

Justo antes de las vacaciones de verano, en la Universidad de Hitotsubashi, en Kunitachi, Tokio, ocurrió un trágico suceso que evidenció la extrema vulnerabilidad de los estudiantes homosexuales. En abril de 2015, un estudiante de la facultad de derecho de 25 años, conocido como "Mr. A", le confesó sus sentimientos a un compañero de clase, "Mr. Z". En ese momento, Mr. Z respondió: "no puedo ser tu novio, pero aún podemos ser buenos amigos". Tras esto, Mr. A lo invitó a salir y a comer de manera casual con la intención de disipar cualquier sensación de incomodidad entre ambos. Sin embargo, en junio de 2015, Mr. Z lo sacó repentinamente y a la fuerza del armario sin su consentimiento, enviando un mensaje a un grupo de la aplicación LINE compuesto por diez compañeros de clase.

A raíz de este incidente de *outing*, la salud física y mental de Mr. A se deterioró drásticamente, comenzando a sufrir de trastorno de pánico. El joven buscó consuelo y orientación dentro de la propia institución: consultó al personal del centro de asesoramiento sobre acoso de la universidad, pero debido a que los trabajadores ignoraban por completo los conceptos de orientación sexual e identidad de género (SOGI), se limitaron a entregar un panfleto sobre el trastorno de identidad de género. Asimismo, acudió a un profesor de su facultad, pero este no se tomó la situación con seriedad. Dos meses antes de su fallecimiento, Mr. A tuvo que empezar a asistir a un hospital psiquiátrico debido a la gravedad de su estado. Finalmente, en agosto de 2015, el joven publicó un último mensaje en LINE: "si alguien como Mr. Z puede llegar a ser abogado, no queda ningún lugar para mí en este mundo". Inmediatamente después, se suicidó saltando desde lo alto de un edificio de la facultad.

En el año 2016, la familia presentó una demanda contra la universidad, revelando los detalles de la muerte del estudiante. No obstante, en 2019, la familia recibió la devastadora noticia de los tribunales: Hitotsubashi no era responsable legal de la muerte de su hijo. El juez presidente, Masatoshi Murakami, dictaminó que, aunque el hecho de haberle sacado del armario constituía un "acto inaceptable" que infringía el derecho a la privacidad, no podía

afirmarse que el fallecimiento del estudiante se hubiera producido por una violación de la obligación de la universidad de velar por su seguridad.

4.3.2. La resolución de la corporación de Panasonic (2016)

En los últimos años, el sector corporativo en Japón ha comenzado a actuar como un motor de reconocimiento de derechos ante la lentitud del poder legislativo (Dasgupta, 2019). El hito histórico representativo de este fenómeno ocurrió en el año 2016, cuándo la multinacional tecnológica de Panasonic anunció una nueva reforma en sus normativas de recursos humanos. Con ello, se convirtió en la primera corporación japonesa en reconocer legalmente a las parejas del mismo sexo dentro de sus políticas de bienestar laboral.

El detonante de esta resolución ocurrió cuando un empleado homosexual de la compañía solicitó formalmente el reconocimiento de su pareja de cara a los beneficios sociales de la empresa. Panasonic consideró reformular el concepto tradicional de familia en el entorno laboral. En febrero de 2016, se estipuló que cualquier empleado que tuviera una relación con una persona del mismo sexo equivalente a un matrimonio civil de facto recibiría los mismos beneficios que sus compañeros heterosexuales casados. Esto incluyó las bajas por cuidado a un cónyuge enfermo, subsidios financieros por matrimonio, seguros de salud compartidos y la inclusión de la inclusión de la pareja en las viviendas proporcionadas por la empresa (The Nikkei, 2016).

Para implementar esta medida sin entrar en conflicto con la falta de legislación nacional, Panasonic diseñó un sistema interno de certificación mediante el cuál los empleados gays podían registrar sus uniones de forma confidencial. A pesar de que la iniciativa fue recibida gratamente por los activistas, Panasonic se enfrentó a duras críticas de sectores ultraconservadores la sociedad y un debate interno al temor a represalias comerciales. Aún así, la empresa mantuvo la resolución basándose en la Carta de Derechos Humanos de su propio código de conducta global y en los principios de diversidad exigidos por las corporaciones organizadoras de los Juegos Olímpicos. El impactó de este caso fue tan profundo que forzó a la Federación Empresarial de Japón (*keidanren*) a abrir el debate formal

y provocó un efecto dominó que llevo a otras empresas tradicionales tales como Sony o Nomura a modificar sus directivas consolidando al sector privado como una alternativa de amparo a hombres LGBTQ+ (Dasgupta, 2019).

4.3.3. La batalla legal de Yasuhide Uchiyama y el histórico fallo del Tribunal Supremo (2024)

En 2014, la pareja de Yasuhide Uchiyama, con la que convivió 20 años, fue asesinada por un agresor en la prefectura de Kumamoto. Tras el crimen, la polícia y el Estado le denegó a Uchiyama las indemnizaciones financieras otorgadas a los cónyuges sobrevivientes de delitos, argumentando que las parejas del mismo sexo no constituian una unión de hecho (de facto). Uchiyama emprendió un ardua batalla legal que culminó en marzo de 2024, cuando el Tribunal Supremo de Japón falló a su favor, dictaminando por primera vez en la historia del país que las personas gays tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales comunes al recibir beneficios de supervivencia (The Japan times, 2024).

La policía y el gobierno local se basaron en la *Ley de Compensación para Víctimas de Delitos* de 1980. Argumentaban que el término de "matrimonio de hecho" requería la unión legal de un hombre y una mujer. La burocracia estatal utiliza una interpretación meramente heteronormativa y biológica para excluir a los hombres gays del concepto de familia. Según el Tribunal Supremo, argumentaron que esta ley no tenía como objetivo ofrecer una manutención monetaria para proteger la reproducción, sino aliviar el dolor emocional y el trauma financiero de la persona que pierde a un cónyuge. Por lo tanto, el criterio para recibir la ayuda debe ser la existencia de una relación estable y una economía compartida basada en la cooperación mutua, no en el sexo de los integrantes (Tribunal Supremo de Japón, 26 de marzo de 2024).

Parece ser que la victoria de Uchiyama coincide con una maduración de la doctrina constitucional en Japón. Ocurre en un momento donde el Tribunal Supremo (tradicionalmente considerado muy conservador) está empezando a alinearse con las tendencias globales de derechos humanos y el debilitamiento de las facciones ultraderechistas del partido gobernante (LDP).

4.3.4. Las restricciones de la cruz roja ante la donación de sangre por parte de hombres homosexuales

Más allá de los ámbitos legislativos e institucionales, la vulnerabilidad de las minorías sexuales se manifiesta en las políticas de seguridad pública. Un claro ejemplo de esta discriminación se encuentra en los protocolos de elegibilidad de la Sociedad de la Cruz Roja Japonesa (日本赤十字社), una entidad que opera bajo la supervisión del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar en Japón.

De acuerdo con los criterios oficiales de seguridad y los cuestionarios previos a la donación emitidos por la institución, Japón mantiene una política de exclusión temporal que prohibe donar sangre a cualquier hombre que haya tenido sexo con otro hombre (HSH) en los últimos seis meses (男性間の性的な接触があった方). Aunque esta normativa supuso en su día un avance frente al veto de por vida implementado después de la crisis del VIH en los años 80, esta restricción en el Japón actual sitúa al país por detrás de otros estados del grupo G7, quienes han transicionado hacia modelos de evaluación basados en el comportamiento de riesgo individual, independientemente de la orientación sexual.

Tal y como señalan Diáz y Takahashi (2023), las directrices de la Cruz Roja japonesa no se alinean con las capacidades de la tecnología médica. En la actualidad, Japón emplea pruebas capaces de detectar el VIH en cuestión de días tras la exposición, lo que reduce el período de la ventana epidemiológica. Por lo tanto, mantener un veto generalizado de seis meses basandose únicamente en el género de la pareja sexual evidencia que la norma no responde a un criterio científico si no a un sesgo institucional que asocia la homosexualidad masculina con la enfermedad (Diáz & Takahashi, 2023).

Para el colectivo LGBTQ+ japonés, este caso ilustra cómo el propio Estado perpetúa el estigma de los hombres gays a través de la burocracia médica. Al omitir factores clave como el uso de preservativos, la monogamia o las prácticas de sexo seguro, el protocolo de salud pública degrada la orientación sexual a una categoría de riesgo colectivo. De este modo, el

sistema sanitario no solo limita la participación civil de los hombres homosexuales en un acto altruista como es la donación de sangre, sino que convalida el prejuicio social y el estigma de que las relaciones sexoafectivas entre hombres son peligrosas.

4.3.5. El activismo colectivo estratégico: "Marriage for All Japan"

“Marriage for All Japan” (MFAJ) es un caso de activismo judicial en el que decenas de parejas del mismo sexo coordinaron demandas simúltaneas contra el gobierno en Tokio, Nagoya, Sapporo, Fukuoka y Osaka. Ha sido la estrategia colectiva más potente para forzar el debate legislativo en la Dieta, el parlamento japonés.

El 18 de mayo de 2026, Matsunaka Gon, líder de la organización, ofreció una rueda de prensa en Tokio para anunciar la expansión oficial de su campaña “YES! FOR MARRIAGE EQUALITY”. Lo que comenzó en 2023 como un movimiento en 10 prefecturas se ha convertido en una estrategia plenamente nacional que abarca las 47 prefecturas de Japón con el fin de unificar las voces a favor del matrimonio igualitario. Para este año 2026, el activismo ha adoptado el lema “愛は勝つ” (love wins).

Este caso ha alcanzado su punto álgido debido a que se espera que el tribunal supremo emita su veredicto histórico este mismo año (2026). El Tribunal Supremo ha derivado las demandas de MFAJ al Gran Banco, un órgano especial compuesto por 15 magistrados de la corte. Este recurso se lleva a cabo exclusivamente para casos de alta relevancia, especialmente los que exigen una interpretación constitucional directa. Esto significa que el Tribunal Supremo emitirá su primera sentencia sobre si la falta de reconocimiento legal para personas del mismo sexo vulnera la Constitución japonesa. Los tribunales han dictaminado que la situación actual es inconstitucional. La única excepción ocurrió el año pasado (2025) en Tokio, el cual no halló fallas constitucionales en el sistema actual.

Un fallo favorable del tribunal de Alta Instancia de Tokio en 2024 utilizó la expansión de sistemas sociales tales como los sistemas de colaboración (*partnership programmes*) como prueba de que la sociedad civil cree que estas parejas son merecedoras de un matrimonio

legal. Por contraparte, la sentencia desfavorable en Tokio argumentó que las parejas gays no estaban desprotegidas puesto que ya disponían de alternativa con esos certificados locales. Para aportar datos empíricos, el distrito de Shibuya (Tokio) realizó una encuesta a 495 gobiernos locales: el 39.4% (195 municipios) admitió que los servicios públicos que ofrecen sus *partnership programmes* son demasiado limitados, demostrando que esta alternativa no sustituye los derechos reales del matrimonio.

Para demostrar el apoyo ciudadano antes de la apelación al tribunal Supremo, MFAJ desplegó tres iniciativas: una campaña de firmas en línea que superó las 27.000 en tan solo unos días, así como un recopilatorio de cartas procedentes de 36 de las 47 prefecturas de Japón. Además, se lanzó una serie llamada "*Fuimos a países donde el matrimonio entre personas del mismo sexo es posible!*", financiada con el apoyo de *Grindr for Equality.* La obra analiza con entrevistas a pie de calle avances en Taiwán, Tailandia y Nepal.

La conferencia de prensa cerró enfatizando que el cambio legal debe trasladarse a la política nacional. Entre las historias expuestas destacó la de Sami Shōko (fallecida por enfermedad en 2021) y su pareja Okada Miho. En 2014, Shōko fundó el primer desfile de orgullo de la región de Tohoku (el *Aomori Rainbow Parade*) e intentó registrar sin éxito su matrimonio en el ayuntamiento. Se destaca la carta de Okada a su difunta pareja, convirtiéndose en un símbolo de los activistas que han dedicado su vida al movimiento LGBTQ+ pero que lamentablemente no podrán llegar a presenciar el histórico dictamen del Tribunal Supremo.

5. Conclusiones. Sexualidad, poder y resistencia

A lo largo de este trabajo se ha ofrecido un recorrido histórico sobre las experiencias de los hombres que sienten atracción por otros hombres. El análisis de las realidades de las minorías sexuales en el Japón premoderno y moderno permite comprender diversos aspectos culturales, sociales, legislativos y políticos de la realidad LGBTQ+, así como las múltiples dimensiones de las relaciones homosexuales en estos contextos históricos.

Durante los períodos Heian y Edo, las prácticas del *nanshoku* y el *shudō* en los entornos samuráis no operaban bajo una identidad fija "gay" u "homosexual" en el sentido moderno, sino que se estructuraban firmemente mediante variables como la edad, el estatus y el rol social. Aunque actualmente utilizamos terminología contemporánea para explicar estas experiencias sexoafectivas, la realidad histórica responde a códigos culturales muy distintos. Esta dinámica sufrió una profunda ruptura con la llegada de la Restauración Meiji, cuando la modernización y la importación de la sexología occidental introdujeron conceptos como el hentai seiyoku (deseo perverso) y el *dōseiai*, transformando una práctica cultural que hasta entonces estaba integrada en la sociedad en una categoría clínica y en un objeto de vigilancia estatal. No obstante, este control se vio contestado en la posguerra a través de la cultura *kasutori* y el nacimiento de revistas pioneras como *Barazoku*, espacios que permitieron a estos hombres negociar su propia masculinidad y crear códigos de resistencia locales, demostrando así que la identidad sexual en Japón no es una mera copia de los cánones occidentales, sino el resultado de un complejo proceso de hibridación cultural único.

La realidad contemporánea de la comunidad homosexual masculina en Japón está marcada por una profunda paradoja entre la visibilidad mediática y la exclusión estructural. El auge del denominado "Boom LGBT" y la proliferación de campañas corporativas vinculadas al *pinkwashing* han proyectado una falsa imagen de aceptación que choca frontalmente con la persistencia de una homofobia silenciosa (*otonashii*). En el contexto japonés, la discriminación rara vez se manifiesta a través de una violencia explícita o de base religiosa, sino que opera de manera pasiva mediante el pacto de silencio y la presión social por preservar la armonía (*wa*) y el linaje familiar reflejado en el sistema del *koseki*. Como demuestran los datos empíricos analizados en esta investigación, esta exclusión sutil tiene

consecuencias materiales y psicológicas devastadoras, manifestándose en un "techo de cristal heteronormativo" que empuja a los hombres gais y bisexuales hacia la precariedad laboral, el aislamiento y a sufrir angustia psicológica hasta tres veces superiores a la media. Esta tensión sistémica se hace evidente al contrastar sucesos trágicos como el caso de *outing* en la Universidad de Hitotsubashi con los avances estratégicos del sector privado, ejemplificado en las políticas inclusivas de Panasonic, y el activismo legal de plataformas como *Marriage for All Japan*. En definitiva, estos casos demuestran que, aunque la diversidad sexual se encuentra actualmente en un limbo legal y social, los colectivos no asumen un papel pasivo, sino que disputan activamente los espacios de poder para transformar su realidad cotidiana.

El sexo y la identidad no son universales. Frente a la globalización queer, a veces percibida como una imposición hegemónica con la que muchos locales no comparten o no se identifican, Japón ha generado una modernidad queer nativa. Los hombres homosexuales no han copiado el modelo de “orgullo y confrontación estadounidense (visto el peso del *wa* o la armonía social), sino que han negociado sus espacios a través de la gestión estratégica del *omote* (fachada estratégica) y el *ura* (intimidad).

Como toda investigación de carácter social, el presente texto ha presentado diversas dificultades metodológicas y conceptuales.

En primer lugar, destaca la barrera linguística al trabajar con un marco terminológico tan especificado como el japonés. La traducción e interpretación de terminología histórica como *nanshoku* o *shudō*, así como de términos clínicos modernos como *hentai seiyoku*, tienden a recurrir a anacronismos o sesgos subjetivos. Por otra parte, cabe reconocer que este análisis se inscribe en un escenario socio-jurídico en constante evolución cronológica. Al tratarse de un fenómeno vivo, las resoluciones judiciales sobre el matrimonio igualitario promovidas por *Marriage for All Japan*, las reformas de las ordenanzas municipales y las fluctuaciones en las políticas de responsabilidad social corporativa varían a una velocidad que excede a este trabajo, haciendo que cualquier análisis del presente sea provisional.

A partir de estas limitaciones, se abren varias líneas de investigación para el futuro. En primer lugar, dado que este trabajo se centró exclusivamente en la homosexualidad masculina, sería importante que los próximos estudios incluyan a las mujeres lesbianas, a las personas bisexuales y, sobre todo, a la comunidad trans y no binaria en el Japón actual. La

realidad de estos colectivos es muy diferente, tanto en la forma en que se les invisibiliza como en sus demandas legales; un ejemplo de esto son los polémicos requisitos de esterilización que se les exigen a las personas trans para cambiar su género legalmente.

De cara a los próximos años, se abre un campo de estudio para la sociología del derecho y los estudios de Asia Oriental: evaluar el impacto definitivo y sistémico que tendrá el fallo histórico del Tribunal Supremo sobre el matrimonio igualitario. Será necesario examinar si una eventual legalización a nivel nacional desmantela de forma efectiva la discriminación estructural en el ámbito laboral y de la salud, o si, por el contrario, la homofobia social e institucional muta hacia nuevas formas de exclusión pasiva dentro de la esfera privada japonesa. En definitiva, este trabajo no pretende clausurar el debate, sino asentarse como un firme punto de partida para seguir decodificando las complejas dinámicas del deseo, la identidad y el poder en el Japón contemporáneo.

A pesar de que los datos y las investigaciones recogidas parecen apuntar hacia un futuro donde los derechos de la comunidad LGBTQ+ son tomados en consideración por el Estado, es innegable que el sufrimiento y la invisibilidad forzada del colectivo en Japón perdura. Resulta especialmente interesante como Japón ha perfeccionado tal resistencia. No nos encontramos con una homofobia generalizada de agresión física si no de algo mucho más sútil y arraigado: el castigo del silencio. Al analizar este panorama, resulta impactante el desgaste psicológico que los japoneses homosexuales sufren al vivir esta doble vida. Forzar a una persona a dividir su existencia (a ser una persona en el trabajo y otra muy diferente en la clandestinidad o dentro de grupos selectos o aplicaciones móviles) es una vulneración a su identidad y dignidad.

Asimismo, resulta pertinente subrayar que la tensión entre visibilidad y aceptación no es un fenómeno exclusivamente japonés, sino que adquiere en este contexto características particulares debido a su sociedad y cultura. La priorización de la armonía colectiva sobre la expresión individual no sólo condiciona las estrategias de vida de los hombres homosexuales, sino que también redefine los propios límites de lo político. En este sentido, la resistencia no siempre adopta formas explícitas o confrontativas, sino que se articula mediante prácticas cotidianas de negociación, adaptación y, en ocasiones, invisibilización voluntaria.

No obstante, esta investigación demuestra que los hombres homosexuales en Japón no son meros sujetos pasivos de dicha dominación, sino agentes activos que despliegan lo que Foucault denominaría «tecnologías de resistencia» adaptadas a su propio entorno cultural. Lejos de adoptar ciegamente el modelo de confrontación directa o el imperativo del *coming-out* de matriz euroamericana (el cual a menudo choca con la centralidad del wa, la armonía social), el colectivo queer japonés ha conseguido sobrellevar la presión sistemática. Desde la reapropiación de las aplicaciones digitales de ligue como redes informales de apoyo mutuo y salud pública, hasta la presión estratégica ejercida desde el sector corporativo transnacional y las demandas simultáneas de Marriage for All Japan, se evidencia una sofisticada agenda de resistencia.

Finalmente, cabe destacar que el futuro de los derechos LGBTQ+ en Japón dependerá no únicamente de avances legislativos, sino también de transformaciones profundas en las estructuras sociales y culturales. La posible legalización del matrimonio igualitario supondría, sin duda, un hito fundamental. Sin embargo, no garantiza por sí sola la erradicación de las dinámicas de exclusión descritas. Será necesario observar cómo evolucionan las actitudes sociales, especialmente en ámbitos como la familia, el trabajo y la educación, donde se reproducen muchas de las normas heteronormativas. En este escenario, el papel de las nuevas generaciones, así como de los espacios digitales y transnacionales, podría resultar clave en la configuración de formas más inclusivas de entender la diversidad sexual en el Japón del siglo XXI.

En la oscuridad de mi reclusión, lejos de las miradas vigilantes de la sociedad, mi verdadero yo florecía con una intensidad salvaje. Era un orgullo amargo, el orgullo de saber que, aunque me obligaran a vestir el uniforme de la conformidad, mi espíritu permanecía irreductible y peligrosamente libre[9]

-Yukio Mishima. Confesiones de una máscara.

[9] Reinterpretación personal de la novela de Yukio Mishima *Confesiones de una máscara.*

6. Bibliografía

Almazán Tomás, D. (2003). El homoerotismo en la cultura japonesa tradicional: de la tradición literaria al grabado ukiyo-e. *Artigrama*, (18), 395-420.

Anderson, J. D. (2019). Invisible diversity in companies in Japan: Antecedents and outcomes of workplace climates of exclusion for LGBT employees. *Obirin Management Research*, *10*, 39-64.

Baudinette, T. (2021). Regulating desire and expression on Japanese gay social media: The case of 9monsters. *Media, Culture & Society*, *43*(6), 1054–1071.

Carland-Echavarria, P. (2022). We do not live to be productive: LGBT activism and the politics of productivity in contemporary Japan. *The Asia-Pacific Journal: Japan Focus*, *20*(16), Article 5737.

Centeno Martín, M. (2014). *La reconstrucción de la identidad japonesa: Pensamiento, cultura y sociedad* (Tesis doctoral). Universitat de València, Valencia.

Dasgupta, R. (2011). Keywords: Salaryman. *Intersections: Gender and Sexuality in Asia and the Pacific*, (26), 1-12.

Dasgupta, R. (2019). Transnationalism, Corporate Social Responsibility, and LGBT Rights in Corporate Japan. *Asian Studies Review*, *43*(4), 585-603.

Diáz, A., & Takahashi, M. (2023). *Discriminación institucional y exclusión epidemiológica: Un análisis crítico de las directrices de donación de sangre para hombres que tienen sexo con hombres (HSH) en Japón.* Revista de Salud Pública y Derechos Humanos, 15(2), 114–131.

Fotache, I. (2019). Japanese 'LGBT Boom' discourse and its discontents. En *Sexuality and Translation in World Politics* (Capítulo 2). Bristol University Press.

Frühstück, S. (2007). *Uneasy warriors: Gender, memory, and popular culture in the Japanese Self-Defense Forces*. University of California Press.

Frühstück, S. (2012). *Playing war: Children and the paradoxes of modern militarism in Japan*. University of California Press.

Furukawa, M. (1994). The changing nature of sexuality: The three codes framing homosexuality in modern Japan. *U.S.-Japan Women's Journal: English Supplement*, (7), 98–127.

Kawasaka, K., & Würrer, S. (2024). Introduction: A new age of visibility? LGBTQ+ issues in contemporary Japan. En K. Kawasaka & S. Würrer (Eds.), *LGBTQ+ Issues in Contemporary Japan: A New Age of Visibility?* (pp. 1–20). Routledge.

Kawasaki, K. (2023). Sustainability, diversity, and equality: Key challenges for Japan. En *Nationalism and Queer Politics in Postwar Japan* (pp. 361–455). Routledge.

Khor, D., & Kamano, S. (2021). Negotiating same-sex partnership in a 'tolerant' state. *Journal of Gender Studies*, *30*(5), 512–524.

Laurent, E. (2017). Japanese gays, the closet and the culture-dependent concept of happiness. En W. Manzenreiter & B. Holthus (Eds.), *Happiness and the Good Life in Japan* (pp. 106–122). Routledge.

Leupp, G. P. (1995). *Male colors: The construction of homosexuality in Tokugawa Japan*. University of California Press.

Lunsing, W. (2001). *Beyond common sense: Sexuality and gender in contemporary Japan*. Kegan Paul.

Mackintosh, J. (2009). *Homosexuality and Manliness in Postwar Japan: Introduction*. Routledge.

Market, J. (2023). From Japanese legend to Western homophobia: How Japan's rich queer history was laid to rest under the rug of Westernization. En *Homosexuality throughout the Meiji (1898 – 1912) and Taishō (1912 – 1926) era* (pp. 26-31). University of Iceland.

McLelland, M. (2000). *Male Homosexuality in Modern Japan: Cultural Myths and Social Realities*. Routledge.

McLelland, M. (2005). *Queer Japan from the Pacific War to the Internet Age*. Rowman & Littlefield Publishers.

McLelland, M. (2012a). *Love, sex, and democracy in Japan during the American occupation*. A&C Black.

McLelland, M. (2012b). Sex and censorship during the occupation of Japan: 占領下日本における性と検閲. *The Asia-Pacific Journal: Japan Focus*, *10*(37), Article 3.

Naciones Unidas. Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Resolución 217 A III).

Pflugfelder, G. M. (1999). *Cartographies of desire: Male-male sexuality in Japanese discourse, 1600–1950*. University of California Press.

Pinsker, M. (2013). The body and the nation: Yukio Mishima's aesthetic of heroic masculinity. *Journal of Japanese Studies*, *39*(1), 55-78.

Puar, J. K. (2007). *Terrorist Assemblages: Homonationalism in Queer Times*. Duke University Press.

Quartucci, G. (1989). Sexualidad y estratos sociales en el Japón premoderno (Primera parte). *Estudios de Asia y África*, *24*(80), 415–424.

Rodgers, D. (2012). Schoolboys, madmen, and perverts: The lamination of male-male desire in Taishō Japan. *Journal of the History of Sexuality*, *21*(2), 241-265.

Saburi, S. (2015). The pathologization of dōseiai: German sexology and the construction of homosexuality in early twentieth-century Japan. *Japan Forum*, *27*(3), 312-334.

Takeuchi, K., Tabuchi, T., Arisato, Y., et al. (2024). *Health and social inequities among cisgender gay and bisexual men in Japan: a nationwide cross-sectional study using a large-scale web-based survey*. Tohoku University.

Tamagawa, M. (2018). Coming Out of the Closet in Japan: An Exploratory Sociological Study. *Journal of GLBT Family Studies*, *14*(5), 488–518.

***The Constitution of Japan* [Constitución de Japón]. (1946).** Oficina del Primer Ministro de Japón y su Gabinete.

The Nikkei. (2016, 17 de febrero). *Panasonic to recognize same-sex partnerships for employee benefits*. Nikkei Asia.

Treat, J. W. (1999). *Great mirrors shattered: Homosexuality, Orientalism, and askesis in Modern Japan*. Oxford University Press.

Yamaguchi, M. (2024). *A second high court rules that Japan's ban on same-sex marriage is unconstitutional*. AP News.